



**MEMORIA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA
CONFEDERACION PALENTINA DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES DURANTE EL AÑO 2023**

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA CONFEDERACIÓN PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL AÑO 2023

REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN

Junta General Ordinaria.....	1
Junta General Extraordinaria.....	1
Junta Directiva.....	4
Comité Ejecutivo.....	6

PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN

S E P E:

Comisiones Ejecutivas Provinciales	3
Comisión Seguim. Contratación Laboral.	3

I N S S:

Comisiones Ejecutivas Provinciales	11
------------------------------------------	----

FOGASA:

Comisiones Ejecutivas Provinciales	1
------------------------------------------	---

Comisión Observatorio del Fraude a la S.S.:

Reuniones	4
-----------------	---

Comisión Terri. Medio Ambiente y Urbanismo (J. C. y L):

Reuniones	7
-----------------	---

Consejo de Seguridad y Salud Laboral (J. C. y L):

Reuniones	11
-----------------	----

Consejo Provincial de Trabajo: (J.C. y L)

Reuniones	4
-----------------	---

Consejos de Salud (Palencia, Frómista, etc.) (J.C.y L.)

Reuniones	10
-----------------	----

Comisión Ejecutiva de F.P. Reglada (Educación JCyL)

Reuniones	--
-----------------	----

Comisión Ejecutiva de F.P. DUAL (Educación JCyL)	
Reuniones	--
<u>Consejo Social "Centro Integrado de F.P. "C M" de Palencia"</u>	
Reuniones	1
<u>Comisión Empleo, Desarrollo Económico e Innovación (Ayunt.)</u>	
Reuniones	13
<u>Diálogo Social (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones	3
<u>Mesa del Comercio (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones	6
<u>Consejo Municipal de Fiestas: (Turismo-Ayuntamiento)</u>	
Reuniones	2
<u>Consejo Municipal de Tráfico: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones	2
<u>Consejo Provincial de la Mujer (Diputación)</u>	
Reuniones	2
<u>Diálogo Social (Diputación)</u>	
Reuniones	2

Representantes de la Confederación, cuando las necesidades de apoyo a los empresarios lo han requerido, han mantenido entrevistas y reuniones de trabajo con responsables de las diferentes administraciones locales y provinciales (Ayuntamiento de Palencia, Subdelegación del Gobierno, Diputación...).

En el año 2023, debido a la situación de crisis energética que ha llevado a una crisis generalizada, se ha mantenido el incremento de contactos, sobre todo con Ayuntamiento de Palencia y Diputación, en los que se ha solicitado ayudas y soluciones a los problemas creados a las empresas por la falta de actividad e ingresos.

También se ha mantenido reuniones con los partidos políticos PP, PSOE y Vamos Palencia donde ellos nos exponían sus programas políticos y nosotros hemos tenido la oportunidad de indicarles los problemas y carencias que tenemos los empresarios en Palencia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2023

ENERO

Día 25/01. Nuevo mandato del presidente José Ignacio Carrasco al frente de CEOE Palencia

José Ignacio Carrasco fue reelegido presidente en la Asamblea General Electoral del 25 de enero celebrada en las instalaciones de CEOE Palencia.

La legislatura anterior ha sido compleja; hemos pasado por una pandemia que nos ha llevado a tener problemas de abastecimiento y logísticos, también por una alta inflación, las constantes correcciones a la baja de las previsiones sobre el crecimiento de la economía española, la mayor presión fiscal a las empresas, la amenaza de la denominada contrarreforma laboral, sin olvidarnos de la inseguridad jurídica en el ámbito empresarial, el incremento de las cotizaciones sociales, el recrudecimiento de las inspecciones de la Agencia Tributaria o el desbocado déficit público.

José Ignacio admite que su nuevo mandato comienza con mucha incertidumbre y con dificultades económicas para las empresas, por eso autónomos y empresas deben trabajar juntos para conseguir salir de esta crisis.

Su candidatura, formada para trabajar durante los próximos cuatro años, está compuesta por:

Presidente: José Ignacio Carrasco Asenjo

Vicepresidente 1º: Francisco Hevia Obras (Gran Empresa. Galletas Gullón S.A)

Vicepresidente 2º: Santiago Tejedor Hernando (Actividades Diversas)

Tesorero: Alfonso Núñez Plaza (ASAJA)

Vocales: Raúl Rodríguez Liqueste (FEPAMETAL)

Raúl Primo Cavia (Hostelería)

Miguel Alonso Pérez (Construcción)

David Suárez González (Gran Empresa. Mercadona)

Secretaría General: Elisa Cavia García

José Ignacio Carrasco afronta un nuevo mandato en la patronal de Palencia con la convicción de que el asociacionismo es una de las herramientas para superar situaciones adversas y aumentar la productividad y competitividad de nuestros negocios.

Los objetivos que se propone son muchos, pero podemos destacar los siguientes:

- Desde CEOE Palencia seguiremos creciendo en defensa de las empresas, siendo fieles a los valores empresariales y con la apuesta decidida por el interés general, tal y como trabajan diariamente los empresarios palentinos a los que deseamos representar.
- Seremos exigentes con los partidos políticos, priorizando en todo momento los intereses de las empresas y autónomos. Seguiremos defendiendo a la empresa, al empresario y al autónomo, allí donde sea necesario.

- Actuaremos siempre en pro del interés general implicando a todos los actores en la toma de decisiones y especialmente los trabajadores.
- Seguiremos defendiendo el dialogo social como mejor infraestructura para la Paz Social.
- Defenderemos siempre la colaboración público-privada como herramienta de progreso.
- Apoyaremos a los emprendedores como generadores de riqueza y empleo.
- Apoyaremos la formación digital como palanca de futuro.

En conclusión, desde CEOE Palencia redoblabamos esfuerzos para seguir creciendo y estar al lado de las empresas en las negociaciones con la administración.

Arrancamos un año electoral que requiere que el Gobierno conozca la realidad de las PYME y autónomos y les dé prioridad, ya que somos un país donde el 99,99% de las empresas son PYME.

Todos los esfuerzos deben acompañarse de reformas estructurales que impulsen el crecimiento de las PYME y autónomos.



Día 26/01. Nuestro apoyo a la empresa Cascajares

Ante la noticia del incendio sufrido en las instalaciones que la empresa Cascajares tiene en la localidad de Dueñas, el presidente CEOE Palencia, en nombre de la Organización y sus asociaciones, lamenta lo ocurrido y quiere mostrar su apoyo a los dirigentes de esa empresa, un referente de buen hacer en Palencia, una empresa con gran arraigo, generadora de empleo en la zona y que lleva el nombre de la provincia más allá de nuestras fronteras.

Todo nuestro apoyo en estos difíciles momentos.

Día 31/01. CEOE condena y lamenta la injusta estrategia de desprestigio que están sufriendo los empresarios

CEOE Palencia se suma a este comunicado en su totalidad:

En los últimos días, hemos asistido a una serie de declaraciones por parte de algunos actores políticos e, incluso, de miembros del Gobierno,

que vienen a cuestionar el papel del empresariado con una agresión directa a la que se ha llegado a poner nombre propio.

Cada uno de estos ataques se extiende contra toda la iniciativa privada. Contra trabajadores autónomos, comerciantes y agricultores, pequeñas y medianas empresas y, también, grandes empresas. Todos ellos forman parte del tejido empresarial y ejercen legítimamente su actividad desde la libertad de empresa que la Constitución española les reconoce.

Queremos recordar que esa Constitución, en su artículo 38, ampara la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado y exige a los poderes públicos necesaria garantía y protección en su ejercicio. Es incompatible el desconocimiento de estos mínimos principios con el ejercicio de un cargo en un poder del Estado.

Es en estos momentos complicados, que también sufren las empresas españolas, cuando los responsables políticos deben ser capaces de dar respuesta a las enormes dificultades que atraviesan los ciudadanos, pero no con consignas sino con reformas. Y no con ataques a los empresarios que afectan a la convivencia, a la estabilidad del país y la confianza, sino con llamamientos al acuerdo.

Así pues, CEOE condena y lamenta profundamente la injusta estrategia de desprestigio y descalificación que están sufriendo las empresarias y empresarios españoles, curiosamente intensificada en este inicio de año electoral.

La Confederación, en representación de todo el empresariado español –autónomos, pequeñas y medianas y grandes empresas-, seguirá insistiendo en que es un grave error dirigir la atención de la opinión pública hacia los empresarios, culpabilizándoles de determinados problemas económicos, en lo que consideramos es una estrategia peligrosísima de claro corte populista.

En su lugar, los empresarios españoles, y estamos seguros de que la sociedad en general, echamos en falta que determinadas fuerzas dentro del Gobierno se comprometan con la gestión de los problemas más importantes que arrastra la economía española y centren sus esfuerzos, como hacemos las empresas, en prepararla para un paradigma futuro en el que hará falta más formación, más innovación y más empleo.

Como hemos defendido siempre, las empresas son el motor de la economía, las generadoras de actividad, de empleo y, de este modo, de recursos para el sector público, que éste después gestiona y distribuye en busca del bien general.

Las empresas están detrás de ocho de cada diez empleos y han dedicado todos sus esfuerzos a mantenerlos durante la crisis desatada por la pandemia de la COVID-19. Ahora, con la guerra de Ucrania, cuando se han disparado sus costes al tiempo que subía la inflación, que también están sufriendo las empresas, están haciendo un esfuerzo por no repercutirlos en su totalidad en los precios finales, mientras el mercado laboral se sostiene, a la vista de los últimos indicadores publicados.

Hay que tener en cuenta, además, que para sostener esta contribución y para aumentarla en beneficio de todos es preciso que las empresas

sean competitivas. Posicionarse en contra y no junto a las empresas y adoptar decisiones que suponen obstáculos a su desarrollo es ir en contra de esa dinámica económica, de la recuperación, del empleo y, por tanto, del bienestar de los ciudadanos.

Todo esto nos lleva a recalcar, como venimos haciendo desde hace mucho tiempo, que los empresarios españoles merecen un respeto, lejos de las difamaciones a las que estamos asistiendo.

Una vez más, tendemos nuestra mano para dejar a un lado la crispación, que algunos parece que están buscando, y afrontar el momento actual desde la moderación y el espíritu constructivo. Es lo que esperamos las empresas españolas y todos los ciudadanos en favor de la convivencia.

En definitiva, nos sentimos orgullosos y defenderemos siempre la labor de los empresarios y empresarias de este país.

FEBRERO

Día 08/02. Reunión del presidente de CEOE Palencia y el alcalde de Villamuriel de Cerrato

El presidente y la secretaria general de CEOE Palencia se han reunido esta mañana con el alcalde de Villamuriel de Cerrato, quien ha informado sobre las ayudas que ese Ayuntamiento ha puesto a disposición de los emprendedores.

El Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato, dentro de su objetivo de promoción económica y generación de riqueza y puestos de empleo en la localidad, pone en marcha una nueva línea de ayudas económicas para el apoyo a la implantación de las pequeñas empresas de comercio, servicios y hostelería en el término municipal de Villamuriel de Cerrato.

Un apoyo de hasta 15.000 euros por cada empresa de servicios, comercio u hostelería que se implante en Villamuriel, destinados a las inversiones realizadas en maquinaria, mobiliario, vehículos industriales afectos directa y exclusivamente a la actividad, equipos informáticos y periféricos y acondicionamiento o reforma de local realizados por terceras personas. Dichas inversiones podrán haberse realizado desde los 6 meses antes del alta de la empresa o empresario y durante el período objeto de la convocatoria.

Además, todos aquellos interesados en asesoramiento, apoyo, búsqueda de información, subvenciones, locales o solares para emprender un nuevo negocio, pueden acudir al Servicio de Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento.



Día 20/02. Jornada: Protocolo de acoso sexual y sumisión química

Esta Asociación de Hostelería con CEOE Empresas de Palencia hemos organizado una Jornada que hemos titulado "Protocolo de acoso sexual y sumisión química" para el jueves 2 de marzo a las 11 de la mañana, con una duración de una hora. Se celebrará en el salón de actos del Centro Cultural de la Diputación de Palencia, enfrente de nuestra sede.

Los ponentes de esta charla serán el presidente de Hostelería de España y un inspector de la UDYCO de la Policía Nacional. Como puedes comprobar son unos ponentes de altura y los temas a tratar son de una gran importancia para nuestros negocios y de plena actualidad, no dejes de acudir.

Adjuntamos a este correo la información completa del acto y os pedimos que nos confirméis vuestra asistencia.

Aunque tenéis prioridad de asistencia los asociados, es un acto abierto a todos los profesionales de hostelería de la capital y provincia.

PROGRAMA

Jornada titulada: "Protocolo de acoso sexual y sumisión química"

Día/hora: 2 de marzo 2023 en horario de 11:00 a 12:00 horas

Lugar impartición: Sede de CEOE Palencia (plaza de los Juzgados 4,3ª planta)

PONENTES:

D. Emilio Gallego, secretario general de Hostelería España

D. Vicente Moro, Inspector UFAM

Con la asistencia de D. José Luis Yzuel, Presidente de Hostelería España

<p>Jornada Técnica Gratuita</p> <p>“PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL Y SUMISIÓN QUÍMICA”</p>	<p>PONENTES:</p> <p>D. Emilio Gallego Zuazo Secretario General de Hostelería de España.</p> <p>D. Vicente Moro Inspector UFAM. Policía Nacional.</p> <p>FECHA: 2 de marzo 2023</p> <p>HORA: DE 11:00 a 12:00 horas</p> <p>CONFIRMAR ASISTENCIA</p> <p>Lugar impartición: Sala polivalente de CEOE PALENCIA.</p>	<p>ORGANIZA</p> <p>CEOE Empresas de Palencia</p> <p>AGH Asociación General de Hostelería CPOE Palencia</p> <p>CONFIRMAR ASISTENCIA</p> <p>Pl. de Los Juzgados núm. 4-3º 34001 PALENCIA Tfno.: 979702528 correo-e: info@ceopalencia.es</p> <p>   </p> <p>COLABORA</p> <p> Diputación DE PALENCIA</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MARZO

Día 2/03. El presidente de Hostelería de España visita Palencia

En la mañana de hoy, 2 de marzo, ha tenido lugar la Jornada “Protocolo de acoso sexual y sumisión química”. Organizada por la Asociación General de Hostelería y CEOE Palencia, la apertura del acto corrió a cargo del presidente de los empresarios palentinos, D. José Ignacio Carrasco.

Los ponentes de la Jornada fueron D. Vicente Moro, inspector de la UFAM de la Policía Nacional, y D. Emilio Gallego, secretario general de Hostelería España. En sus intervenciones informaron a los asistentes de las pautas a seguir, previas a la intervención de la Policía, en un caso de acoso sexual mediante sumisión química.

D. José Luis Yzuel, presidente de Hostelería de España, informó que, tras el mediático caso ocurrido en Barcelona, se creyó conveniente redactar un protocolo que contuviera las líneas básicas de actuación en los establecimientos de hostelería y es en lo que están trabajando actualmente; también en la creación de una plataforma para impartir formación a este respecto.

También estuvo presente en esta jornada el comisario jefe provincial de la Policía Nacional en Palencia, D. Honorio Pérez, quien afirmó que la tarea de los establecimientos de hostelería ante posibles casos de acoso sexual y de sumisión química es “acompañar y aislar a la víctima,

además de dar conocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado”.



Día 16/03. CEOE Palencia se reúne con el Partido Popular

En la tarde de ayer, 16 de marzo, en los locales de la Confederación, se reunió el presidente de la patronal, José Ignacio Carrasco, y representantes de los sectores más representativos de los empresarios palentinos con políticos del Partido Popular, entre los que destacamos a Ángeles Armisén, Alfonso Polanco y Raquel Martín.

La reunión sirvió para que los empresarios expusieran las deficiencias y los problemas con los que se encuentran en Palencia para desarrollar sus actividades. Los políticos escucharon las alegaciones planteadas y recibieron un documento elaborado por CEOE Palencia donde se les indicaba de forma detallada todas las propuestas y cuestiones debatidas. Se tocaron temas relativos a polígonos industriales, comercio, transporte de viajeros y mercancías, asuntos referentes al sector del metal y a impuestos y tasas, entre otros.



Día 28/03. Negociación Colectiva: Oficinas y Comercio General

En la mañana de hoy se han reunido en la sede de CEOE Palencia las Comisiones Negociadoras de los Convenios Colectivos de Oficinas y Despachos y Comercio General.

Patronal y sindicatos han reanudado las negociaciones de estos convenios. En esta primera reunión, los sindicatos han presentado la plataforma, donde se recogen todas sus peticiones, y la patronal les ha entregado sus propuestas.

En la próxima reunión, acordada para el 13 de abril, la parte social objetará sobre las propuestas de la parte empresarial, una vez las haya estudiado.



Día 30/03. CEOE Palencia forma parte del espacio virtual “Palencia Emprende”

Hoy se ha presentado en el salón de plenos del Ayuntamiento de la capital el espacio digital que ha puesto en marcha esa Administración, para fomentar la comunicación y la cooperación entre empresarios, emprendedores, instituciones y demás agentes del ecosistema empresarial de la ciudad.

Esta iniciativa, impulsada por la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Palencia, tiene como objetivo la creación de un espacio virtual donde los agentes que apoyan el emprendimiento y los emprendedores puedan relacionarse y compartir experiencias y, con ello:

- Conseguir una comunidad activa en torno al emprendimiento
- Facilitar recursos (asesoramiento, talleres, financiación, ayudas...)
- Atraer personas que quieran desarrollar su idea empresarial en el territorio
- Ser un espacio de encuentro entre personas, entidades y agentes que quieren trabajar en torno al emprendimiento
- Disponer de espacios permanentes de participación/interacción
- Compartir conocimientos y generar sinergias entre los grupos de interés

CEOE Palencia está en esta incluida como agente en esta página electrónica por ser Punto de Atención al Emprendedor (PAE) y donde se asesora gratuitamente a los emprendedores y se da un acompañamiento integral en todos los tramites que necesiten.



Día 10/04. Asistencia al acto del PSOE con la Ministra de Transportes

El lunes 10 de abril el presidente de CEOE Palencia, junto a varios miembros del Comité Ejecutivo de esta Confederación, asistieron al acto organizado por el partido Socialista, al que acudió D^a Raquel Sánchez Jiménez, Ministra de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. Entre los asuntos que se trataron, y que más nos afectan como Confederación Empresarial, destacamos los referidos a la ley de la Vivienda y el Corredor Atlántico.



Día 12/04. CEOE Palencia se reúne con ¡Vamos Palencia!

En la tarde de ayer, 12 de Abril, el presidente de CEOE Palencia, José Ignacio Carrasco, y representantes de los sectores más representativos de los empresarios palentinos se reunieron con integrantes de la nueva formación política ¡Vamos Palencia!

En el encuentro, que tuvo lugar en los locales de la Confederación, los empresarios dieron a conocer a los políticos asistentes sus necesidades y preocupaciones en el actual marco empresarial. Se les entregó un documento elaborado por CEOE Palencia donde se les indicaba de forma detallada todas las propuestas y cuestiones debatidas.



Día 21/04. Entrega de los Premios Castilla y León

Nuestro presidente, José Ignacio Carrasco Asenjo, como representante de CEOE Castilla y León, ha asistido el viernes 21 de abril a la entrega de los Premios Castilla y León, que se ha celebrado en el centro cultural Miguel Delibes.

El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, en su discurso institucional, ha llamado a mejorar y preservar el futuro de la Comunidad en clave autonómica entre todos y reivindicó su transformación económica y social en estos cuarenta años de autogobierno, pero apostó por transformar “nuestras aspiraciones” en proyectos comunitarios.

Los Premios Castilla y León han recaído en sus distintas categorías en Fernando Sánchez Dragó, en el caso de las Letras; en Antonio Piedra Borregón, en Ciencias Sociales y Humanidades; en la gimnasta Carolina Rodríguez Ballesteros, en categoría de Deporte; así como en María Victoria Mateos Manteca, en Investigación Científica y Técnica e Innovación; además de Luis Moro, en la modalidad de las Artes; el Camino Francés Federación, en Valores Humanos y Sociales, y Pedro Gutiérrez Moya, en el apartado de Tauromaquia.



Día 24/04. Para el Día de la Madre, regala comercio local

La Federación del Comercio Palentino (FECOPA) y CEOE Empresas de Palencia quieren poner en valor a los establecimientos palentinos que tengan ideas u oferten artículos para dotar de una variada gama de productos a los consumidores de Palencia.

Para el Día de la Madre se pide a los ciudadanos que regalen COMERCIO LOCAL, que elijan en Palencia los regalos para obsequiar a las madres.

El comercio de proximidad es una pieza clave para animar y atraer gente a la ciudad. Comprando en Palencia se incrementa la competitividad del comercio minorista y se crea empleo estable y de calidad.

Esta mañana se ha presentado a la prensa la campaña patrocinada por el Ayuntamiento de la capital, que, como objetivo principal, es potenciar el comercio y que, una segunda parte, tendrá lugar en el parque de El Salón, el domingo 7 de mayo, donde se instalarán hinchables para los niños y habrá una representación de mujeres bombero, Guardia Civil y Policía, visibilizando el papel de la mujer, como madre y, al mismo tiempo, trabajadora en estos Cuerpos, eminentemente masculinos años atrás.



Día 24/07. CEOE Palencia se reúne con el Partido Socialista

En la tarde del día 24 de abril, acudieron, a la sede social de la Confederación, representantes del Partido Socialista para mantener un encuentro con el presidente de la patronal, José Ignacio Carrasco, y representantes de los sectores más representativos de los empresarios palentinos. Por parte del PSOE acudió la cabeza de lista a las elecciones municipales, Miriam Andrés, acompañada por Judith Castro.

Como en otras sesiones mantenidas con otros partidos políticos, la reunión sirvió para que los empresarios expusieran las deficiencias y los problemas con los que encuentran en Palencia para desarrollar sus actividades. Los políticos escucharon las alegaciones planteadas y recibieron un documento elaborado por CEOE Palencia donde se les indicaba de forma detallada todas las propuestas y cuestiones debatidas. Se tocaron temas relativos a polígonos industriales, comercio, transporte de viajeros y mercancías, asuntos referentes al sector del metal y a impuestos y tasas, entre otros.



Día 28/04. El 28 de Abril se conmemora el Día Mundial de la Seguridad y Salud 2023

Bajo el lema “Actuar juntos para construir una cultura de seguridad y salud positiva”, se conmemora el Día Mundial de la Seguridad y Salud 2023.

La pandemia del COVID-19 nos ha permitido reflexionar sobre la importancia de mantener un sistema sólido de seguridad y salud en el trabajo que ha venido contando con la participación de empleadores y trabajadores con el fin de avanzar en la protección de la seguridad y salud de los trabajadores.

Hay que realizar un esfuerzo por mantener el diálogo para contribuir en la mejora de las estrategias a seguir y en la puesta en marcha de políticas que son esenciales para facilitar medidas eficaces.

Vivimos en un mundo cambiante que nos enfrenta a nuevos riesgos que suponen un reto para los profesionales en materia de seguridad y salud en el trabajo ya que se requiere un esfuerzo a la hora de poder establecer e implantar la medida de protección más adecuada. Por ello es necesario el mantenimiento de una comunicación basada en la colaboración y el respeto entre las partes, única manera de llegar a medidas y soluciones fructíferas.

Desde el año 2003 la OIT viene celebrando el 28 de abril el día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo para visualizar, en el ámbito internacional, la importancia y la magnitud del problema y la necesidad de crear una cultura preventiva. Con esta idea CEOE Empresas de Palencia, en ese mismo año, creó un gabinete compuesto por técnicos en prevención de riesgos laborales con el fin de asesorar a las empresas en la implantación de medidas preventivas y en el fomento de la cultura de la prevención, departamento que en a partir de abril de 2023 ha dejado de contar con uno de sus programas más eficaces “ Visitas a empresas en asesoramiento en PRL” por no considerarlo la Consejería de Empleo de la JCYL eficaz, a pesar de los buenos resultados obtenidos y de la profesionalidad demostrada en estos últimos 20 años.

Nuestro deseo es seguir trabajando, a pesar de las dificultades que nos estamos encontrando, por falta de acuerdos con la JCYL, con los medios que tenemos hoy en día, para poder identificar y ayudar a implementar las medidas preventivas necesarias ante riesgos emergentes derivados de las nuevas tecnologías y procesos de producción, de nuevas condiciones de trabajo y formas de empleo. Nos consideramos responsables de poner nuestros conocimientos para conseguir que el trabajo se realice de manera segura, por este motivo mantenemos operativo el servicio de PRL para nuestros asociados y que pueden ponerse en contacto telefónicamente, por correo electrónico o de manera presencial para resolver cualquier problema de Prevención de Riesgos en sus empresas.

CEOE Empresas de Palencia, apuesta por “Actuar juntos para construir una cultura de seguridad y salud positiva”.

MAYO

Día 22/05. Encuentro de la Asociación General de Hostelería con ¡Vamos Palencia!

La secretaria general de la Confederación, Elisa Cavia, y el presidente de la Asociación General de Hostelería, Jaime Antolín, han recibido hoy, 22 de mayo, a representantes del partido político ¡Vamos Palencia!

En el encuentro se ha tratado diferentes temas relativos a Palencia, deteniéndose más en el sector de Hostelería: qué necesita, el presente y futuro de la Hostelería en la provincia y debatiéndose las sugerencias y soluciones presentadas por ambas partes.



Día 26/05. VI Aniversario de Empresarias Palencia

La Asociación EMPRESARIAS PALENCIA, perteneciente a la CEOE Palencia, ha celebrado el 6º Aniversario de su creación, hoy viernes 26 de Mayo, en el salón de actos del Palacio de la Diputación palentina.

Al acto han acudido personalidades de la provincia, representantes de los partidos políticos y empresarios.

La actual presidenta de la Asociación, Verónica Serna, ha hecho un resumen de la andadura de EMPRESARIAS PALENCIA, desde su creación en el año 2017 hasta la actualidad. Este evento ha sido el lugar y el momento adecuado para anunciar la despedida de Verónica Serna y presentar a quien va a ocupar la Presidencia por otros cuatro años, la empresaria Ana Rueda.

Al finalizar el acto se ha ofrecido un café a los asistentes.



JUNIO

Día 19/06. Empresarios de CEOE Palencia con el Comisionado del Corredor Atlántico

En la tarde de ayer, 19 de junio, se celebró, en la sede de CEOE Palencia, una reunión con el Comisionado del Corredor Atlántico, dirigida a los empresarios palentinos. A la reunión asistieron, además del ya mencionado Comisionado del Corredor Atlántico, D. José Antonio Sebastián Ruíz, la Delegada del Gobierno en Castilla y León, D^a Virginia Barcones, la Alcaldesa de Palencia, D^a Mirian Andrés.

¿Qué es el Corredor Atlántico?

- El Corredor Atlántico es la conexión multimodal que conecta Portugal, España, Francia, Alemania e Irlanda.
- Está compuesto por los diferentes modos de transporte: carretera, ferrocarril, portuario, aéreo, fluvial y multimodal.
- Además de las rutas ferroviarias y viarias, incluye los puertos, aeropuertos, estaciones intermodales y ciudades más importantes.
- A su paso por España, el Corredor Atlántico comprende 11 Comunidades Autónomas (incluyendo Canarias) y en su trayecto ferroviario incorpora más de 5.300 kms. (según la última propuesta de ampliación).

En el 2023 aparecen nuevos ajustes en tramos del Corredor Atlántico.

El Presidente de CEOE Palencia, José Ignacio Carrasco, considera que Palencia es una puerta de entrada y salida a los puertos de las fachadas Atlántica y Cantábrica. La privilegiada situación de Palencia, junto con el triángulo formado por Venta de Baños, Magaz de Pisuegra y Villamuriel de Cerrato nudo ferroviario junto con Venta de Baños - bifurcación de líneas a Madrid, Irún, Santander o León/Asturias /Galicia- debe ponerse en valor.

Para el **DESARROLLO DEL CORREDOR ATLÁNTICO** se deben superar las limitaciones de la conexión ferroviaria del Corredor Atlántico con los puertos marítimos de Vigo, de A Coruña, de Gijón y de Avilés a través de Palencia, León y Ponferrada mediante los tramos ferroviarios León-

Ponferrada-Cobas y la variante ferroviaria del Puerto del Manzanal, proyectos que consideramos esenciales para el desarrollo de Castilla y León vinculados a la Red Transeuropea.

Las necesidades logísticas se han incrementado notablemente y la apuesta de la UE por el transporte ferroviario de mercancías, unido a la llegada prevista de fondos europeos para recuperación de la economía, hace que varias ciudades de Castilla y León, como Burgos, León, Valladolid o Medina del Campo, estén compitiendo por acoger esta gran infraestructura logística que Palencia ya tuvo aprobada y que por problemas burocráticos y de valoraciones de terrenos, nos fue retirada.

Desde CEOE Palencia consideramos que Palencia debe liderar esta infraestructura logística. Es urgente establecer un ambicioso programa de apoyo a las inversiones industriales para fortalecer su sostenibilidad, invertir en empresas de economía circular que fomenten el empleo local y apostar por aquellas cadenas de suministro que aportan valor partiendo del mapa de productos y servicios del tejido productivo de Castilla y León. Además, defendemos que es importante trabajar para atraer firmas extranjeras que sean competitivas y estratégicas.



JULIO

Día 4/07. CEOE Palencia con el Partido Popular

En la mañana de hoy se han reunido representantes de CEOE Palencia y Cámara de Comercio con políticos del Partido Popular. Por parte de los empresarios han acudido los dos presidentes patronales, José Ignacio Carrasco y Conrado Merino, y por parte del PP han asistido Ángeles Armisén, Alfonso Polanco, Milagros Marcos y Carmen Fernández, entre otros.

En la reunión los empresarios expusieron los problemas con los que se topan en el desarrollo de su actividad y expresaron las prioridades empresariales ante las elecciones generales del próximo 23 de julio; las

principales líneas de la agenda reformista que las empresas consideran que debe presidir la acción del Gobierno. Así centran en varios ejes las acciones a desarrollar:

El valor de las empresas como garantía de crecimiento

Un marco regulatorio y económico favorable a la empresa

Un entorno que impulse la competitividad de la economía

Un modelo económico de transformación

Impulso sectorial para un crecimiento más sólido

Ampliar el espacio de las oportunidades

Compromiso con la Unión Europea



Día 6/07. CEOE Palencia apoya las iniciativas de emprendimiento y cesión de empresas

CEOE Empresas de Palencia trabaja de forma muy activa para poner en valor nuevas iniciativas y evitar el cierre de establecimientos cuyas actividades están en funcionamiento, para ello desarrolla dos proyectos, CPOE NEGOCIOS y CPOE ACOMPAÑA en colaboración con el Ayuntamiento de Palencia y la Diputación Provincial.

En Palencia existen negocios rentables que tras varias décadas funcionando, ven cómo tienen que cerrar sus puertas por falta de relevo generacional. Sus propietarios, tras muchos años de trabajo, ven cada vez más cerca la jubilación y que les llega el momento de poder empezar a disfrutar de su tiempo.

El programa CPOE Negocios trabaja para facilitar el cambio generacional y pone a disposición de autónomos, empresa y emprendedores, un equipo técnico que les facilita la asistencia necesaria para la realización de todos los trámites que requieren para dar continuidad a la actividad.

Que no desaparezca ningún negocio por las dificultades en los trámites de cesión, eso es nuestro propósito y trabajamos para ello.

En el primer trimestre del año, se está trabajado con una treintena de negocios y emprendedores de sectores muy diversos. Nuestro

asesoramiento es personalizado y teniendo en cuenta las características propias de la actividad, realizamos un calendario de trabajo con el fin de establecer paso a paso todos los trámites en cada caso concreto.

Dentro del programa CPOE Acompaña también atendemos a todos aquellos emprendedores que quieren poner en marcha una idea; en la mayoría de los casos resulta complicado y farragoso conocer todas las licencias, permisos, autorizaciones, etc. que se requieren. Desde CEOE Palencia facilitamos toda la información. En el año 2022, fueros 90 usuarios del servicio de asesoramiento, cerrando 30 operaciones, lo que supone nuevas actividades económicas puestas en marcha.

Como ejemplo hemos elegido cinco de las más de 40 iniciativas que hemos estudiado en este año 2023, en algunos casos son proyectos que no han visto la luz, pero qué en otros, como los que vamos a identificar a continuación, se ha conseguido que sean una realidad. Son negocios en Palencia capital y en pequeñas localidades que se han visto enriquecidas con actividades, en algunos casos de nueva creación y en otros a través del mantenimiento de los ya existentes.

Abuelita Ceiba

Somos Alicia y Lidia, amigas y vecinas de Tabanera de Cerrato, una de las zonas rurales de Palencia, juntas somos las dueñas de la marca de cosmética natural Abuelita Ceiba. Una marca que estrena línea de productos altamente comprometidos con el medio ambiente y la salud de las personas. Productos hechos a partir de ingredientes naturales con certificación de ACENE.

Además, Abuelita Ceiba quiere reducir su huella de carbono y se atreve con envasados 100 por 100 compostables de caña de azúcar y almidón de maíz muy utilizados en industria alimentaria pero aún novedosos en industria cosmética. Estos envasados pretenden ser una alternativa a las monodosis de los amenities que se utilizan en alojamientos turísticos y también a los productos que utilizamos en nuestra higiene diaria en casa.

Además, estamos comprometidas con la práctica de la reflexología haciendo uso de esta técnica principalmente con los peregrinos del Camino de Santiago que se alojan en Frómista, en el Ecohotel Doña Mayor, donde tenemos nuestra sala de trabajo y en cuyas habitaciones ya se puede disfrutar de su cosmética.

De todo ello ofrecemos además talleres donde poder aprender en torno a estas áreas. Elaboración de jabones caseros y elaboración de cosmética casera son los principales.

La CEOE Palencia ha sido una pieza fundamental para los inicios de este proyecto. Hemos recibido orientación y asesoramiento en torno a los temas administrativos, laborales y burocráticos. Los temas «más peliagudos» que hasta este año habían sido un obstáculo para nosotras para dar el salto. Acompañados por los profesionales del CEOE Palencia día a día, hemos ido poniendo nombre a todo lo que significaba comenzar un negocio y de su mano hemos podido tomar las decisiones adecuadas para darle forma.

Nos encontramos muy agradecidas por ello, por habernos ayudado a que este proyecto, que llevaba ocho años en nuestras cabezas, hoy sea

una realidad y podamos vivir haciendo lo que realmente nos gusta hacer y ofreciéndolo a los demás, aportando nuestro granito de arena cuidando de lo verdaderamente importante.

Marta Nutrición

Marta Castillo es una joven palentina que quiere poner en práctica un proyecto personal.

Es nutricionista y con una amplia formación y experiencia en este campo.

Su objetivo es dar una atención muy personal en orientación sobre nutrición y hábitos de alimentación saludables para ayudar a mejorar la salud y el bienestar.

Su mayor dificultad la encontraba en la complejidad de trámites administrativos y burocráticos, necesarios para arrancar su negocio. CEOE Palencia, facilitó estas cuestiones asesorando de manera personalizada, cada uno de los pasos necesarios, partiendo del desarrollo de un plan de negocios que ha permitido comprobar la rentabilidad.

Inicia su andadura profesional en un centro multidisciplinar en la Avda. Ramón Carande núm. 38-bajo de Palencia, donde cuenta con una sala totalmente equipada y con los medios técnicos más avanzados para el desarrollo de su actividad.

Ataraxia (Yoga aéreo)

Marta Moreno llega a las oficinas de CEOE Palencia, con una idea, algo que en Palencia no se está realizando. Quiere empezar a dar clases de yoga, pero en una modalidad nueva, aérea.

Encontraba las mismas dificultades que todos los nuevos emprendedores, que tienen la ilusión puesta en un proyecto, pero con las dificultades de no saber cómo arrancar.

Como siempre, se parte de un plan de negocios en el que se analiza una parte fundamental, comprobar no sólo la viabilidad, sino también la rentabilidad.

La idea puede funcionar, así que se inician los trámites de la puesta en marcha y, a día de hoy, Marta cuenta con su centro de Yoga, haciendo realidad su sueño aquí, en Palencia en la calle Felipe Calvo núm. 2-bajo con un centro totalmente adaptado y que invita a la relajación.

El Baile

Rene y Karina, ven una oportunidad de iniciar un proyecto en Villamediana. El titular anterior del bar se jubila y la actividad está en funcionamiento así que, tras ponerse en contacto con CEOE Palencia, se inician todos los trámites para realizar el cambio de titularidad. En este caso, los asesoramientos se realizan a las dos partes, al cedente y al adquirente, con el fin de llegar a acuerdos.

Rene también comenta, las facilidades y la cercanía que desde CEOE le han ofrecido, sobre todo en el asesoramiento recibido a la hora de tramitar toda la documentación necesaria para arrancar en su negocio.

Se ha conseguido dar continuidad a un negocio y mantener un lugar de ocio y de relaciones entre los vecinos y visitantes, tan necesario en las zonas rurales.

SirVTC

Kamal, es un emprendedor con muchos proyectos e ideas, que quiere poner las en práctica en Palencia.

Existe la dificultad de la cantidad de burocracia y tramites a realizar, desconocidos para él.

Se pone en contacto con CEOE Palencia, para arrancar el primero de sus proyectos, aunque no el único.

Está interesado en poner en marcha un servicio de VTC en Palencia, inexistente hasta la fecha.

Han sido muchos los tramites a realizar, pero con el asesoramiento de CEOE Palencia, ha podido iniciar esta actividad.

Pero esta no ha sido su única iniciativa, también ha puesto en marcha un comercio de pequeños electrodomésticos en la Avda. República Argentina núm. 6 de Palencia, principalmente de dispositivos telefónicos y tecnológicos.



Día 13/07. VI Edición de la Feria Multisectorial del Cerrato (FEMUCE)

Desde el Ayuntamiento de Villamuriel están organizando la VI Edición de la Feria Multisectorial del Cerrato (FEMUCE), en ediciones anteriores hubo más de 7.000 visitantes.

Será los días 15, 16 y 17 de septiembre de 2023 y contarán con la asistencia de diferentes empresas que expondrán sus productos y servicios para hacerlos llegar a sus clientes objetivo.

Este año como novedad FEMUCE contará con el Centro de Descubrimiento, este es un espacio ubicado en el mismo recinto de la feria específico para que las empresas expositoras realicen talleres, conferencias, muestras de producto, etc. De esta forma podrá mostrar a

los visitantes sus productos o servicios y que estos conozcan de primera mano las ventajas y beneficios que ofrecen y pueden obtener gracias a ellos.

Además, contarán con diferentes y variadas actividades que acompañarán a la feria, como:

- Actividades para niños y jóvenes
- Bares y restaurantes
- Música

Participa y promociona tu empresa, solicita la inscripción:

- Verónica Serna Garrido
- Concejalía de Desarrollo Local y TIC
- Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato
- Correo: vserna@villamurieldecerrato.es
- Teléfono: 979 776191 – 650 458481

Día 17/07. CEOE Palencia se reúne con el PSOE

El presidente de CEOE Palencia, junto con otros representantes de la Patronal, se han reunido en la tarde del lunes 17 de julio con políticos del Partido Socialista. Por parte del PSOE acudieron María Luz Martínez Seijo y Rosa María Aldea Gómez.

En la reunión, celebrada con motivo de las próximas Elecciones Generales, los empresarios dieron a conocer los problemas que encuentran desarrollo de su actividad y expresaron las prioridades empresariales y pusieron sobre la mesa las principales líneas actuación que las empresas consideran que debe presidir la acción del Gobierno. Así centraron en varios ejes las acciones a desarrollar:

Un marco regulatorio y económico favorable a la empresa (Política presupuestaria sostenible, mejores mecanismos de colaboración pública-privada)

Un entorno que impulse la competitividad de la economía (reducción de la presión fiscal, incentivos fiscales a la inversión, reducción de las cuotas de la Seguridad Social, erradicación economía sumergida, reforma de los servicios públicos de empleo, mejora de las políticas migratorias)

Impulso sectorial para un crecimiento más sólido (Impulso de los sectores económicos, mejores infraestructuras, viabilidad del sistema de pensiones, acceso a la vivienda)



Día 31/07. Conciertos en las Tardes de Verano 2023

El lunes 31 de julio la Asociación General de Hostelería acudió a la firma del Convenio CONCIERTOS EN LAS TARDES DE VERANO 2023, que suscribe con el Ayuntamiento de la capital y al que se ha añadido también la otra asociación de Hostelería de Palencia.

El programa se desarrolla con el objetivo de dar apoyo a músicos locales y hosteleros, dinamizar la ciudad; crear espacios que sirvan de escenario para las actuaciones y generar un atractivo turístico para la ciudad a través de la realización de actividades de carácter festivo.

Está permitido celebrar conciertos los viernes y sábados siguientes:

Agosto: Los días: 4, 5, 11, 12, 14, 18, 19, 25 y 26

Los días: 27, 28, 29, 30 y 31 en horario de 13,30 a 16,30

Septiembre: Los días: 1, 2, 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29 y 30

HORARIO: Los meses de agosto y septiembre será de 13,30 a 16,30 y de 20,00 a 23,00, excepto del 27 al 31 de agosto que tendrá horario solo de mediodía (13,30 a 16,30).

Octubre: sábados 7, 14, 21 y 28 en horario de 13,30 a 16,30

Podrán solicitar conciertos los establecimientos con terraza o sin terraza, pero con espacio suficiente para llevar a cabo el concierto. No obstante, la última palabra siempre la tiene el Ayuntamiento.

Mediante la firma de este acuerdo los establecimientos de hostelería participantes no tendrán que abonar la tasa de ocupación de vía pública competencia del Ayuntamiento.



AGOSTO

Día 03/08. Empresarios de CEOE Palencia y ASPEPIS reunidos con el Concejal de Medio Ambiente

Ayer, 3 de agosto, el presidente de CEOE Palencia y empresarios de la Asociación de Propietarios de Polígonos Industriales (ASPEPIS) mantuvieron una reunión con el concejal de Medio Ambiente, Antonio Casas Simón, donde trataron sobre el cobro por el consumo de agua de los sistemas de extinción de incendios, que consideran indebido. Además, plantearon al concejal del Ayuntamiento de Palencia otros problemas que afectan a sus empresas y que consideran debe ponérseles solución.

El concejal se comprometió a estudiar estas quejas planteadas por los empresarios y darles una respuesta a lo largo del verano.



Día 10/08. Reunión con el director de la Fundación ANCLAJE.

El presidente y la secretaria general de CEOE Palencia se reunieron con el director de la Fundación ANCLAJE, Carlos Escudero, en la sede que la Confederación tiene en Palencia.

El director de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de la Junta de Castilla y León informó a los representantes de la Organización Empresarial sobre la formación que, a través de la Fundación, va a impartir la Junta de Castilla y León en las zonas de transición justa, que en Palencia coinciden con las zonas de tradición minera del norte de la provincia.



Día 14/08. CEOE Palencia elige al premio CEOE Castilla y León 2022

En la reunión de los órganos directivos de esta Confederación, Comité Ejecutivo y Junta Directiva, celebrada el pasado 12 de julio, resultaron elegidos los hermanos Pedro y Nieves Sánchez Barbero, gerentes de la empresa aguilarenses PISCIFACTORIA DE CAMPOO SA, para recibir el premio anual que concede la Confederación Regional CEOE Castilla y León.

Piscifactoría de Campoo S.A. es una empresa familiar fundada en 1979, dedicada a la cría y comercialización de trucha. Los hermanos Pedro y Nieves Sánchez Barbero pasan al frente de la dirección de la empresa a finales de 2015 y son la tercera generación familiar en la gestión de la misma.

Continuando con una política de alta calidad en producto y servicio, actualmente la empresa está especializada en la cría de trucha asalmonada de más de 2,5 kg de peso destinada principalmente al ahumado, exportando gran parte de su producción. Además, la empresa cuenta con su propia fábrica de ahumado, comercializando trucha ahumada con su marca propia, "Las Nieves", así como otros productos gourmet derivados.

Pedro Sánchez Barbero, licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas, inició su carrera profesional en comercio exterior trabajando en diferentes países y proyectos, para continuar después en el sector energético español como director de recursos humanos, antes de volver a la empresa familiar. Nieves Sánchez Barbero, licenciada en Administración y dirección de empresas por la Universidad Pontificia de Comillas y en Investigación y técnicas de mercado por la universidad Autónoma de Madrid, inició su actividad profesional en el sector energético español en la que actualmente continúa y compagina con la gestión de la empresa familiar.

Su gestión se distingue por seguir con la cuidada cría de la trucha, garantía de excelencia del producto, a la vez que se van introduciendo mejoras tecnológicas y de gestión para modernizar la empresa con el objetivo de preservar el que siempre ha sido el sello de Piscifactoría de Campoo: la altísima calidad del producto. Dirigen un equipo de aproximadamente 30 empleados, en el entorno de Aguilar de Campoo. Concretamente la empresa se sitúa un entorno natural privilegiado, en el término municipal de Pomar de Valdivia, junto a Villaescusa de las Torres y el monumento natural de "Las Tuerces", incluido en el Geoparque de "Las Loras".



OCTUBRE

Día 02/10. CICROSA HIDRAULICA SL galardonada con el VIII premio «Trayectoria Empresarial»

CEOE Palencia premia a la empresa CICROSA HIDRAULICA SL, ubicada en el municipio de Dueñas, con el GALARDON DEL VIII PREMIO "TRAYECTORIA EMPRESARIAL".

El premio acordado por el Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de CEOE Palencia se entregará el próximo mes de noviembre y está patrocinado por el Banco de Sabadell y la empresa RedMediaria.

El Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de CEOE Empresas de Palencia, que preside José Ignacio Carrasco, ha decidido este año entregar el VIII Premio Trayectoria Empresarial a la empresa CICROSA HIDRAULICA SL; es una empresa que tiene sus inicios en 1989 y se dedica a la fabricación y desarrollo de Cilindros Hidráulicos para múltiples aplicaciones.

En el año 1992, fue pionera en España al editar el primer Catálogo de Cilindros Estándar, manteniendo desde entonces un estocaje permanente de aproximadamente 10.000 piezas de todas las referencias incluidas en el mismo.

Su decidida apuesta por la innovación, internacionalización e inversión continuada en el tiempo, sumada a la exquisita orientación al cliente y un excelente equipo de trabajo, les ha guiado en su evolución como empresa.

HISTORIA

La primera ubicación de CICROSA HIDRÁULICA (antes, CILINDROS Y CROMADOS SL) fue una pequeña nave de 1.000 m² en el Polígono Industrial de San Cristóbal de Valladolid. Posteriormente, en 1998, duplicó sus instalaciones hasta que llegó un momento en el que fue imposible seguir ampliando. De ahí que en enero de 2002 tomaran la decisión de trasladarse a las nuevas instalaciones en Dueñas (Palencia) donde, después de diversas ampliaciones, cuentan con 15.000 m² de fábrica y oficinas, más 10.000 m² adicionales para futuras ampliaciones. Se eligió la provincia de Palencia como sede de la nueva planta por decisión personal de su fundador, D. Jesús Becoechea Gómez,

originario de la provincia y comprometido personalmente con el futuro de la misma. De hecho, gran parte del personal incorporado desde el traslado a Dueñas son residentes de esta localidad o de otras localidades de la provincia de Palencia. Actualmente la gerente de CICROSA HIDRAULICA S.L es Elena Becoechea.

Al inicio de su andadura empresarial, los productos de Cicrosa estaban dirigidos especialmente a fabricantes de Maquinaria Agrícola -sector que sigue teniendo un peso importante en la fabricación actual- si bien con el paso de los años, la empresa ha sido capaz de evolucionar e introducirse en otros sectores de mercado como Maquinaria de Elevación y Transporte, Obras Públicas, Maquinaria Industrial, Energías Renovables, Gestión y Tratamiento de Residuos, Industria Naval....

PROCESOS DE "I+D+i"

La constante inversión en I+D+i ha cristalizado en diversas mejoras técnicas. Sin embargo, lo que ha resultado realmente revolucionario a nivel mundial es la aplicación de la tecnología láser para la soldadura de cilindros hidráulicos –sistema patentado– siendo a fecha de hoy la única empresa a nivel mundial que aplica la tecnología láser en el soldeo de cilindros hidráulicos.

A lo largo de los años, CICROSA también ha participado en varios Proyectos de Investigación y Desarrollo Industrial, tanto a nivel europeo como nacional, tratando de mejorar los procesos de fabricación.

PROCESOS DE FABRICACIÓN Y CALIDAD

Todos sus fabricados disfrutan de la Garantía de Calidad otorgada por la Norma ISO 9001:2015, que rige sus procesos de fabricación desde marzo de 1999.

El proceso de producción comienza en la Oficina Técnica, donde los ingenieros diseñan con la ayuda de los medios informáticos más avanzados los planos generales y de partes de los cilindros solicitados.

Ya en la Planta de Fabricación, se dispone de los más modernos medios de fabricación (ej. tornos numéricos automatizados, almacén de tubo y barra completamente automatizado, almacenes rotativos para pequeño material, grupos de soldadura rotativos automáticos, cabina de pintura con aplicación y dosificación automática...) y de personal altamente cualificado, lo cual redundará en una reducción paulatina de los costes de producción y en una mejora de la calidad del producto final.

Todos sus fabricados, según norma, son testados en un banco de pruebas en condiciones extremas, siempre superiores a las de uso garantizado.

MERCADO INTERNACIONAL

En cuanto a mercados internacionales, CICROSA HIDRAULICA inició su actividad exportadora en 1994.

Como resultado, los productos marca Cicrosa se pueden encontrar ya en más de 50 países repartidos por todo el mundo, lo cual supone 45% de su facturación total.

PROYECTOS DE FUTURO

Fieles a su estrategia empresarial de crecimiento sostenible, han realizado diversos proyectos de inversión en los últimos años, tendentes

a incrementar su capacidad productiva y reducir los plazos de entrega al cliente final; así como la diversificación de su cartera de productos y adaptación a los diseños requeridos por las diferentes aplicaciones de uso.

Del mismo modo, trabajan de manera continuada en la mejora de sus procesos, en evitar la contaminación interior y en las certificaciones y homologaciones necesarias para garantizar siempre el éxito y satisfacción en cada uno de sus clientes, así como como en la reducción del impacto ambiental a lo largo de toda su cadena de valor.

CICROSA busca y recluta talento, ofreciendo formación a profesionales que deseen trabajar con ellos, colaborando a mejorar el mercado laboral y el crecimiento de su entorno.



Día 18/10. CEOE Palencia estudia el grado de conocimiento de la economía circular

CEOE EMPRESAS DE PALENCIA ESTUDIA EL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DE PALENCIA

CEOE Empresas de Palencia analizará, con una nueva encuesta dirigida a las empresas palentinas, el grado de conocimiento e implantación de medidas medioambientales y de economía circular. A través de este estudio, se pretende obtener una serie de conclusiones que permitan proponer actuaciones encaminadas a una sostenibilidad y eficacia energética.

Esta actuación se encuadra dentro de las acciones destinadas a la difusión y seguimiento del IV Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Empresarial de Castilla y León 2021-2027.

Se trata de uno de los ejes contenidos en dicho Acuerdo, firmado por la Junta de Castilla y León, CEOE CyL y los sindicatos UGT y CCOO, siendo una de las líneas de actuación prioritarias en materia de política empresarial.

El IV Acuerdo Marco, fija como principal Objetivo “promover la adaptación de la economía y el tejido productivo regional al proceso de transformación que se está experimentando a nivel global, basado, fundamentalmente, en la transición ecológica y en la transformación digital, avanzando en un cambio en el modelo productivo de Castilla y

León hacia la modernización, la digitalización y la transición ecológica, que facilite un crecimiento económico sostenible orientado al logro de empleo seguro, estable y de calidad”.

Día 24/10. Disconformidad de la Patronal por el acuerdo unilateral de PSOE y SUMAR

Comunicado de CEOE, CEPYME y ATA al que esta Confederación Palentina se adhiere en todo su contenido:

A la espera de conocer el texto final, CEOE, CEPYME y ATA expresan su rechazo a las medidas que se han conocido del acuerdo programático de PSOE y SUMAR para la formación de un nuevo Gobierno que van a tener un impacto negativo para la actividad de las empresas, en especial de las PYME y autónomos, y por tanto para el crecimiento de la economía y la creación de empleo en España.

Resulta sorprendente que el acuerdo se adentre en cuestiones propias del Diálogo Social, acordando aspectos muy relevantes, como el relativo a la jornada laboral, a espaldas de los interlocutores sociales y con un afán intervencionista evidente y que es un atropello al papel constitucional de los agentes sociales.

Existe la posibilidad de explorar nuevas fórmulas de reparto entre tiempo de trabajo y tiempo de descanso u ocio, pero no como consecuencia de una imposición legal sino mediante la negociación colectiva.

La regulación de la jornada debe tratarse sector por sector y empresa a empresa, analizando en cada caso si hay margen de productividad suficiente y las necesidades organizativas del empleador.

Hacerlo de otra manera, y fuera del marco del Diálogo Social, supone un aumento de costes para las empresas, que se suma a los mayores costes de producción, de financiación y de otro tipo (cotizaciones, subida del SMI) que ya venían sufriendo y cuando muchas de ellas, en especial PYME y autónomos, siguen yendo por detrás en la recuperación.

La confianza es respetar los pactos sociales alcanzados en el Diálogo Social, desde la Reforma Laboral hasta el V Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva firmado el 10 de mayo por un periodo de tres años. Lo contrario es un atropello al papel constitucional de los agentes sociales.

Las empresas españolas y los empresarios trabajamos para impulsar el desarrollo de España y para que nuestro país esté en las mejores condiciones de hacer frente a los desafíos que tiene por delante. Y merecemos el respeto y la valoración que nos ganamos, cada día, con nuestra labor.

Desde CEOE, CEPYME y ATA vamos a seguir defendiendo el papel clave de la empresa como creadora de riqueza y empleo, de prosperidad para el conjunto de la sociedad y vamos a seguir trabajando en favor de todo aquello que suponga estabilidad, progreso y cohesión para España.

Día 30/10. La semana laboral de 37,5 horas tendrá un impacto negativo en las PYME

Los empresarios de CEOE Palencia confirman que la semana laboral de 37 horas y media tendrá un impacto negativo en las PYME.

CEOE Palencia manifiesta su rechazo al acuerdo programático entre PSOE y Sumar para la formación del nuevo Gobierno de España, al considerar que muchas de las medidas planteadas se adentran en cuestiones propias del Diálogo Social, acordando aspectos muy relevantes, como el relativo a la jornada laboral.

CEOE Palencia continuará apostando por el papel de las empresas como motor de crecimiento y desarrollo para la provincia y seguirá defendiendo las medidas que supongan estabilidad, progreso y cohesión del país.

NOVIEMBRE

Día 03/11. CICROSA HIDRÁULICA SL premio Trayectoria Empresarial 2023 La CEOE PALENCIA premia a la empresa CICROSA HIDRAULICA S.L ubicada en el municipio de Dueñas, con el GALARDON DEL VIII PREMIO 'TRAYECTORIA EMPRESARIAL» .

El premio acordado por el Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de la CEOE Palencia se entregará el próximo 29 de noviembre.

El Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de CEOE Empresas de Palencia, que preside José Ignacio Carrasco, ha decidido este año entregar el **VIII Premio Trayectoria Empresarial** a la empresa CICROSA HIDRAULICA SL, es una empresa que tiene sus inicios en 1989 se dedica a la fabricación y desarrollo de **Cilindros Hidráulicos** para múltiples aplicaciones.

En el año 1992, fue pionera en España al editar el *primer Catálogo de Cilindros Estándar*, manteniendo desde entonces un stock permanente de aproximadamente 10.000 piezas de todas las referencias incluidas en el mismo.

Su decidida apuesta por la innovación, internacionalización e inversión continuada en el tiempo, sumada a la exquisita orientación al cliente y un excelente equipo de trabajo, les ha guiado en su evolución como empresa.

HISTORIA

La primera ubicación de CICROSA HIDRÁULICA (antes, CILINDROS Y CROMADOS S.L.) fue una pequeña nave de 1.000 m² en el Polígono Industrial de San Cristóbal de Valladolid. Posteriormente, en 1998 duplicó sus instalaciones hasta que llegó un momento en el que fue imposible seguir ampliando. De ahí que en enero de 2002 tomaran la decisión de trasladarse a las nuevas instalaciones en Dueñas (Palencia) donde, después de diversas ampliaciones, cuentan con 15.000 m² de fábrica y oficinas, más 10.000 m² adicionales para futuras ampliaciones.

Se eligió la provincia de Palencia como sede de la nueva planta por decisión personal de su fundador, D. Jesús Becoechea Gómez, originario de la provincia y comprometido personalmente con el futuro

de la misma. De hecho, gran parte del personal incorporado desde el traslado a Dueñas son residentes de esta localidad o de otras localidades de la provincia de Palencia. Actualmente la gerente de CICROSA HIDRAULICA S.L es Elena Becoechea.

Al inicio de su andadura empresarial, los productos de Cicrosa estaban dirigidos especialmente a fabricantes de Maquinaria Agrícola – sector que sigue teniendo un peso importante en la fabricación actual – si bien con el paso de los años, la empresa ha sido capaz de evolucionar e introducirse en otros sectores de mercado como Maquinaria de Elevación y Transporte, Obras Públicas, Maquinaria Industrial, Energías Renovables, Gestión y Tratamiento de Residuos, Industria Naval....

PROCESOS DE “I+D+i”

La constante inversión en I+D+i ha cristalizado en diversas mejoras técnicas.

Sin embargo, lo que ha resultado realmente revolucionario a nivel mundial es la aplicación de la tecnología láser para la soldadura de cilindros hidráulicos – sistema patentado – siendo a fecha de hoy la única empresa a nivel mundial que aplica la tecnología láser en el soldeo de cilindros hidráulicos.

A lo largo de los años, CICROSA también ha participado en varios Proyectos de Investigación y Desarrollo Industrial, tanto a nivel europeo como nacional, tratando de mejorar los procesos de fabricación.

PROCESOS DE FABRICACIÓN Y CALIDAD

Todos sus fabricados disfrutan de la Garantía de Calidad otorgada por la *Norma ISO 9001:2015*, que rige sus procesos de fabricación desde marzo de 1.999.

El proceso de producción comienza en la Oficina Técnica, donde los ingenieros diseñan con la ayuda de los medios informáticos más avanzados los planos generales y de partes de los cilindros solicitados.

Ya en la Planta de Fabricación, se dispone de los más modernos medios de fabricación (ej. tornos numéricos automatizados, almacén de tubo y barra completamente automatizado, almacenes rotativos para pequeño material, grupos de soldadura rotativos automáticos, cabina de pintura con aplicación y dosificación automática...) y de personal altamente cualificado, lo cual redundará en una reducción paulatina de los costes de producción y en una mejora de la calidad del producto final.

Todos sus fabricados, según norma, son testados en un banco de pruebas en condiciones extremas, siempre superiores a las de uso garantizado.

MERCADO INTERNACIONAL

En cuanto a *mercados internacionales*, CICROSA HIDRAULICA inició su actividad exportadora en 1994.

Como resultado, los productos marca Cicrosa se pueden encontrar ya en más de 50 países repartidos por todo el mundo, lo cual supone 45% de su facturación total.

PROYECTOS DE FUTURO

Fieles a su estrategia empresarial de crecimiento sostenible, han realizado diversos proyectos de inversión en los últimos años, tendentes a incrementar su capacidad productiva y reducir los plazos de entrega al cliente final; así como la diversificación de su cartera de productos y adaptación a los diseños requeridos por las diferentes aplicaciones de uso.

Del mismo modo, trabajan de manera continuada en la mejora de sus procesos, en evitar la contaminación interior y en las certificaciones y homologaciones necesarias para garantizar siempre el éxito y satisfacción en cada uno de sus clientes, así como como en la reducción del impacto ambiental a lo largo de toda su cadena de valor.

CICROSA busca y recluta talento, ofreciendo formación a profesionales que deseen trabajar con ellos, colaborando a mejorar el mercado laboral y el crecimiento de su entorno.



Día 08/11. Se reactiva ASPEPIS, la asociación de polígonos, y se integra en CEOE Palencia

Recientemente se ha realizado una Junta General extraordinaria de la Asociación de Empresarios de Polígonos Industriales de Palencia (ASPEPIS) en CEOE PALENCIA. En esta reunión se ha nombrado la nueva Junta Directiva, así, como Presidente se ha elegido a José Ignacio Carrasco Asenjo de la empresa SATERMI, Vicepresidente a Jorge Gutiérrez Camina de la empresa SUCESORES DE CAMINA, como Vocal del Polígono Nuestra Señora de los Ángeles a Miguel Alonso Pérez de la empresa ALONSO Y CURIEL FERALLAS y, por último, como Vocal del polígono de Villalobón a José Ramón Villaverde Rodríguez de la empresa G. VILLAVERDE.

Las necesidades que manifiestan los asistentes y de las que queremos empezar a hablar con el Ayuntamiento de Palencia son:

- Vigilancia en los polígonos para evitar robos en nuestras naves.
- Limpieza de los polígonos.

- Retomar la salida a la autovía para Santander desde la salida del polígono por la rotonda del Campo de fútbol.
- La terminación de la Avd. Comunidad Económica Europea hasta la rotonda del campo de fútbol.

Para contribuir al buen progreso de los polígonos como locomotora industrial de la ciudad, solicitamos al Ayuntamiento promover e incentivar el desarrollo en estas zonas con medidas de ámbito económico orientadas a consolidar y revitalizar el tejido productivo de la ciudad.

Adecuación y mejora de los polígonos industriales.

Para facilitar la actividad de las empresas y adaptarse a sus necesidades, los polígonos industriales que han ido poblando el suelo de la capital requieren de un mantenimiento y una modernización constante. Con este objetivo, el Ayuntamiento deberá emprender en los trabajos de renovación y mejora del espacio público.

Desde ASPEPIS solicitamos una mejora considerable de la accesibilidad, la pavimentación, las zonas verdes o la ordenación de los aparcamientos y, lo que es más importante, impulsar el aumento de la funcionalidad de los entornos industriales, para, de este modo, facilitar la actividad profesional de las empresas ya instaladas y a la vez atraer a otras nuevas. A su vez, todo ello contribuye a dinamizar el sector industrial y a favorecer la creación de nuevos puestos de trabajo.

Ya sea por la construcción de infraestructuras, la mejora y adecuación de las características de su emplazamiento o las medidas e incentivos económicos, el fin es acompañar y ayudar a los proyectos empresariales para el desarrollo de sus iniciativas y la consolidación de sus negocios, así como aumentar su capacidad de atracción, sinergias y colaboraciones con otros sectores de la economía.

Día 13/11. CEOE Palencia manifiesta su absoluto rechazo a los acuerdos alcanzados en el marco de la investidura

Transcribimos el comunicado emitido por CEOE Castilla y León, al cual CEOE Palencia se adhiere en su totalidad:

CEOE Castilla y León, tras participar esta tarde en el Comité Ejecutivo extraordinario convocado con carácter de urgencia por CEOE, quiere manifestar su absoluto rechazo a los acuerdos alcanzados en el marco de la investidura, ya que ponen en peligro la cohesión territorial de nuestro país y afectan al principio de igualdad entre todos los españoles, que es piedra angular de nuestra Constitución desde 1978.

Los empresarios de Castilla y León subrayan que España necesita un gobierno que garantice la unidad de España, y la estabilidad política e institucional, y no un gobierno que empuje hacia un escenario que pone en peligro la separación de poderes y la seguridad jurídica, fundamento de nuestra democracia.

Según la Confederación, los pactos que se están conociendo son inaceptables, pues cualquier apoyo a la amnistía atenta contra España, el estado de derecho, la democracia y la Constitución, poniendo en

peligro la igualdad de los españoles ante la Ley, además de no respetarse la separación de poderes, deslegitimando al judicial.

Por ello, CEOE Castilla y León solicita que se haga un ejercicio de responsabilidad para no romper la cohesión territorial y no se adopten decisiones, que son inadmisibles, y que van en perjuicio de las empresas y ciudadanos de este país, a cambio de privilegios para otros, generando diferencias entre comunidades autónomas.

De hecho, en opinión de la Confederación, la condonación del 20% de la deuda a Cataluña, cifrada en 15.000 millones de euros, traerá más impuestos e incidirá negativamente en el crecimiento económico de Castilla y León, de España y en la vida de todos los ciudadanos, provocándose un agravio comparativo intolerable, castigando a quienes verdaderamente cumplen la Ley.

CEOE Castilla y León quiere subrayar que los empresarios siempre estarán dispuestos dialogar y a trabajar desde la independencia, la lealtad institucional y el sentido de Estado, pero dentro del orden constitucional, por lo que se debe hacer un esfuerzo por la estabilidad institucional, que asegure que España sea un país atractivo para la inversión, nacional e internacional y favorable a la creación de empleo, la generación de oportunidades y la potenciación del talento.

Cualquier otra decisión, que no esté dentro del sistema legal español, acabará por desincentivar la inversión y la actividad económica. A ello se añade también, a la vista de los acuerdos, una previsible distorsión de la unidad de mercado y un deterioro de nuestra imagen en el exterior, claves para nuestra competitividad, la atracción de inversiones, el desarrollo empresarial y, en último término, para el bienestar de la sociedad española.

Durante el Comité Ejecutivo de CEOE se ha puesto de manifiesto también que, mientras se centra el debate público en cuestionar principios asentados en nuestro ordenamiento o se plantean políticas económicas que cargan el coste fiscal de los acuerdos de investidura sobre la espalda de las empresas, se está dejando de lado algo tan básico como la necesidad de volver a la ortodoxia económica y el rigor presupuestario, que nos sigue reclamando la UE y que no admite demora si queremos garantizar la sostenibilidad del Estado.



Día 13/11. Conclusiones encuesta digitalización

Análisis datos encuesta sobre el nivel de digitalización de las empresas de Palencia y comparativa con los datos de Castilla y León

Esta actuación se realiza en el marco de la subvención directa concedida a CEOE Castilla y León por la consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, para la difusión y seguimiento del IV Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Empresarial de Castilla Y León 2021-2027, en colaboración con sus Organizaciones Empresariales Territoriales.

Conclusiones

La difusión de la encuesta se ha realizado a través de mail, siendo las empresas quién de manera voluntaria y confidencial, han ido respondiendo.

Comprobamos que tanto en Palencia como en los resultados globales de CyL, son más las empresas de las capitales de provincia quien han cumplimentado la encuesta, en términos generales más del 60% siendo el dato de Palencia 10 puntos mayor.

Por otro lado, también hay que señalar que es muy significativo y nos da una foto fija de las empresas de Palencia y de CyL, comprobar que más del 70% en Palencia tienen menos de 9 trabajadores, siendo en CyL un 68%

Este dato y a la vista del análisis de todos los ítems, nos permite observar que existe un desconocimiento y un nivel bajo en relación con la digitalización, en algunos casos el grado de implantación es prácticamente nulo.

Por el contrario, sí que se considera importante la ciberseguridad en Palencia un 43% da valor a esta cuestión, aumentando en un 51% en CyL.

Las herramientas utilizadas son también muy básicas, paquetes ofimáticos, en su mayoría, así como las medidas adoptadas en relación

a las barreras de seguridad como, por ejemplo, las contraseñas, copias...

El personal propio de la empresa carece prácticamente de conocimientos en estas áreas, estando prácticamente subcontratadas, en los supuestos en los que se adopten medidas. Pero sí que han señalado, sobre todo empresas más tecnológicas, la dificultad de encontrar trabajadores con altas cualificaciones para realizar tareas de digitalización.

Las empresas utilizan, en la mayoría de los casos como medio para dar a conocer sus productos o servicios, las redes sociales y las páginas web. Los sistemas de facturación tanto con clientes como con proveedores, son mixtos, es decir factura electrónica y otros sistemas de facturación (aquí hay que tener en cuenta que la factura electrónica, se empieza a utilizar para trabajar con las administraciones públicas).

El teletrabajo está muy poco implantado, hay que tener en cuenta que muchas empresas ofrecen una atención personal a sus clientes, estando muy poco desarrollada la atención o venta online. En aquellas empresas que sí existe el teletrabajo, es prácticamente testimonial, siendo menos del 15% de la plantilla y como mucho dos días en Palencia y un día en la media de CyL.

Muchos empresarios manifiestan su grado de desconocimiento de las herramientas de digitalización, así como la dificultad que tienen para acceder a ellas, si bien es cierto que demandan más ayudas, una fiscalidad más favorable y disminución de trámites administrativos.

Día 29/11. Comité Ejecutivo y Junta Directiva de CEOE Palencia

Este miércoles, 29 de noviembre, tuvo lugar en la sede de nuestra Confederación, la reunión conjunta de Comité Ejecutivo y Junta Directiva en la que el presidente expuso su informe a los asistentes y se aprobó la implantación del Canal de Denuncias para la Organización palentina.

Con un orden del día corto en temas, pero no en importancia, se dio por finalizada la reunión a las 12:30 horas, ya que en este momento el presidente y los miembros de la sesión recibían a D^a Elena Becoechea, galardonada con el premio Trayectoria Empresarial de este año 2023, a D. Santiago Aparicio, presidente de CEOE Castilla y León, y a los patrocinadores del acto de entrega del premio que iba a tener lugar a continuación en el Hotel Castilla Vieja.



Día 29/11. Entrega VIII premio Trayectoria Empresarial

El día 29 de noviembre CEOE Empresas de Palencia ha hecho entrega del premio Trayectoria Empresarial 2023, en su VIII edición, a la empresa CICROSA HIDRÁULICA, regentada por D^o Elena Becoechea, quien recogió el premio.

Bajo el patrocinio del Banco de Sabadell y Seguros RedMediaria, el acto tuvo lugar en el Hotel Castilla Vieja con la presencia del Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, D. Carlos Fernández Carriedo, y el presidente de CEOE Castilla y León, D. Santiago Aparicio. También asistieron las personalidades más destacadas de la provincia de Palencia: el subdelegado del Gobierno, el delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, la alcaldesa y la presidenta de la Diputación entre otras.

Puso punto final a este encuentro la comida celebrada a continuación de la entrega del premio.



DICIEMBRE

Día 14/12. Manual de buenas prácticas de responsabilidad social empresarial

Presentación

Esta actuación se realiza en el marco de la subvención directa concedida a CEOE Castilla y León por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, para la difusión y seguimiento del IV Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Empresarial de Castilla y León 2021-2027, en colaboración con sus Organizaciones Territoriales.

El IV Acuerdo Marco para la competitividad e innovación empresarial de Castilla y León, establece en el eje 9. “La Responsabilidad Social”, desde CEOE Empresas de Palencia nos proponemos elaborar un “Manual de Buenas Prácticas” que pueda ser utilizado como base para las empresas de Palencia.

La Estrategia Española de RSE dice, “la responsabilidad social de la empresa es, además del estricto cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria por parte de la empresa, en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, ambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y de los impactos que deriven de sus acciones”. En este sentido en Castilla y León en el año 2005 se suscribe el I Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León y posteriormente en 2008 se firma el III Acuerdo.

Con el IV Acuerdo Marco 2021-2027, se pretende impulsar la responsabilidad de las empresas de nuestra comunidad y en concreto en Palencia, aunque, sin embargo, hay claros ejemplos de compañías que ya han integrado la RSE y que presentan el informe Anual de Información no financiera y otras empresas que ya están desarrollando acciones en el ámbito de la RSE.

Introducción

La economía se ha de transformar digital y medioambientalmente, cuestiones que permitirán avanzar en la sostenibilidad y por tanto en responsabilidad social.

El Pacto Verde Europeo, la descarbonización de la economía, la economía circular son estrategias y políticas europeas que tienen su trasposición a nivel nacional y, por tanto, en la forma de operar las empresas. Con ello, las compañías avanzarán en estos retos que contribuirán a la sostenibilidad económica, social y medioambiental; así como a la consecución de los ODS, como es la lucha contra el cambio climático o el aprovechamiento de los residuos.

CEOE Empresas de Palencia apoya una mayor difusión y sensibilización a través de su manual de buenas prácticas y considera importante que la RSE sea más flexible para adaptarse a las diferentes y peculiares

circunstancias de las pequeñas empresas, con el fin la RSE se extienda con mayor celeridad entre las mismas.

CEOE Empresas de Palencia comparte los ODS y para ello ha suscrito el Pacto Mundial, y sus actividades están orientadas hacia la consecución de los ODS, en especial este año priorizará entre otros el ODS 17 refuerzo de las alianzas y considera a la RSE una herramienta que mejora la competitividad empresarial, por eso se debe actuar en la triple vertiente: en lo económico, en lo social y en el ámbito medioambiental. La situación en Palencia es complicada, debido al cierre del comercio tradicional, pero sin embargo la tendencia al consumo responsable y lo local podría favorecer al pequeño comercio que vende producto local. Los últimos informes de hábitos de consumo y compra realizados por consultoras y asociaciones como Kantar o AECOC en la pandemia señalan que algunas prioridades de consumo son:

- Búsqueda de la salud: alimentos saludables
- Búsqueda de productos locales y de proximidad: El origen y procedencia de los productos es un factor destacado a la hora de elegir los productos en la cesta de la compra de la nueva normalidad.

Según datos de Kantar, un 33% de los consumidores dice que comprará más productos de marcas socialmente responsables en adelante. Y un 70% de los consumidores, ante posibles rebrotes, priorizará la proximidad y la compra en establecimientos más cercanos.

Manual de buenas prácticas de responsabilidad social empresarial

IV Acuerdo Marco para la competitividad e innovación empresarial de Castilla y León



Día 14/12. Digitalización en la PYME: Cómo afrontarla con éxito

En la mañana de hoy, 14 de diciembre, en la sede de CEOE Empresas de Palencia se ha celebrado una jornada bajo el título “Digitalización en la PYME: cómo afrontarla con éxito”, la ponencia ha corrido a cargo de D. Julio Cesar Miguel (CEO Grupo CFI).

Al finalizar se ha abierto un debate en el que se han planteado diferentes cuestiones de interés para los asistentes.

Esta jornada se enmarca dentro de las actuaciones que se llevan a cabo por la Confederación para divulgar el IV Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Empresarial de Castilla y León.



Día 12/12. Reconocimiento a la quesera Valle de San Juan

La empresa palentina Valle de San Juan ha sido reconocida por CEPYME como una de las 500 empresas españolas con más crecimiento en 2023.

Valle de San Juan este año ha cumplido los 25 años de existencia con el reconocimiento a la calidad de sus productos en forma de galardones; así, ha recibido 18 medallas en los concursos a los que se ha presentado en países como Inglaterra, Francia y Alemania, 7 de ellas son de Oro.

Sus innovadores productos están cosechando éxitos tanto en premios como en ventas, como el Queso con Trufa, con Ajo Negro o con Roquefort. Los quesos de siempre como el queso Oveja Añejo, Queso Ahumado Viejo o el Ibérico Añejo, también han sido premiados.

Estos premios suponen una motivación para la quesera palentina y un reconocimiento al esfuerzo y trabajo.



Días 13 y 14/12. Pasarela del “Espacio Moda Castilla y León”

El modisto palentino José Martín participó en la pasarela del “Espacio Moda Castilla y León”, evento que se celebró en Burgos los días 13 y 14 de diciembre; es un proyecto enmarcado en Moda Fusión Castilla y León de CEOE y la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León, cuyo objetivo es promover e incentivar el espíritu empresarial y el emprendimiento en el estratégico sector textil.

El modisto palentino ha estado arropado por el presidente de CEOE Palencia, José Ignacio Carrasco, y la secretaria general, Elisa Cavia, junto al concejal de Cultura, Francisco Fernández, y la concejal del Partido Popular, Raquel Martín.



Día 19/12. Jornada “Cómo mejorar los recursos energéticos”

Dentro de las actividades que la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales tiene programadas para la difusión del IV Acuerdo para la competitividad e innovación empresarial de Castilla y León, se ha impartido hoy martes, 19 de diciembre, a las 8:30 h., una jornada informativa bajo el título “Cómo mejorar los recursos energéticos” a cargo de Aarón Martín, técnico de AMG Energy, quien ha explicado a los asistentes cómo interpretar una factura, qué energías renovables y alternativas existen y cómo ahorrar energía.

Al finalizar se ha podido plantear distintas cuestiones que han sido aclaradas por el ponente.



ACONTECIMIENTOS DESTACADOS

CRISIS ENERGÉTICA

La crisis energética que hemos acusado en el año 2023, provocada por la inestabilidad geopolítica mundial, mantiene la grave situación que ya sufrían las empresas al tener que afrontar los altos precios de la luz, los combustibles y los productos alimenticios, a lo que hay que añadir otras trabas e inconvenientes que se dibujan desde el panorama nacional. Persiste la inestabilidad laboral y económica en nuestro País.

ELECCIONES EN CEOE PALENCIA

Con la finalización de la vigencia de los cargos del Comité Ejecutivo el 30 de noviembre de 2022, ese mismo año se abrió el proceso electoral en Confederación, pero ha sido en el año 2023, concretamente el día 25 de enero de 2023, cuando ha tenido lugar la celebración de la Asamblea General Electoral donde quedó constituido el nuevo Comité Ejecutivo.

Se presentó una única candidatura encabezada por el anterior presidente, D. José Ignacio Carrasco, con pocos cambios en los cargos con respecto a la anterior. Así resultaron elegidos:

Presidente: José Ignacio Carrasco Asenjo
Vicepresidente 1º: Francisco Hevia Obras (Gran Empresa. Galletas Gullón S.A)
Vicepresidente 2º: Santiago Tejedor Hernando (Actividades Diversas)
Tesorero: Alfonso Núñez Plaza (ASAJA)
Vocales: Raúl Rodríguez Liqueste (FEPAMETAL)
Raúl Primo Cavia (Hostelería)
Miguel Alonso Pérez (Construcción)
David Suárez González (Gran Empresa. Mercadona)

PREMIO CEOE Castilla y León 2022

En la reunión de los órganos directivos de esta Confederación, Comité Ejecutivo y Junta Directiva, celebrada el pasado 12 de julio, resultaron elegidos los hermanos Pedro y Nieves Sánchez Barbero, gerentes de la empresa aguilarenses PISCIFACTORIA DE CAMPOO SA, para recibir el premio anual que concede la Confederación Regional CEOE Castilla y León.

Piscifactoría de Campoo S.A. es una empresa familiar fundada en 1979, dedicada a la cría y comercialización de trucha. Los hermanos Pedro y Nieves Sánchez Barbero pasan al frente de la dirección de la empresa a

finales de 2015 y son la tercera generación familiar en la gestión de la misma.

Continuando con una política de alta calidad en producto y servicio, actualmente la empresa está especializada en la cría de trucha asalmonada de más de 2,5 kg de peso destinada principalmente al ahumado, exportando gran parte de su producción. Además, la empresa cuenta con su propia fábrica de ahumado, comercializando trucha ahumada con su marca propia, "Las Nieves", así como otros productos gourmet derivados.

Pedro Sánchez Barbero, licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas, inició su carrera profesional en comercio exterior trabajando en diferentes países y proyectos, para continuar después en el sector energético español como director de recursos humanos, antes de volver a la empresa familiar. Nieves Sánchez Barbero, licenciada en Administración y dirección de empresas por la Universidad Pontificia de Comillas y en Investigación y técnicas de mercado por la universidad Autónoma de Madrid, inició su actividad profesional en el sector energético español en la que actualmente continúa y compagina con la gestión de la empresa familiar.

Su gestión se distingue por seguir con la cuidada cría de la trucha, garantía de excelencia del producto, a la vez que se van introduciendo mejoras tecnológicas y de gestión para modernizar la empresa con el objetivo de preservar el que siempre ha sido el sello de Piscifactoría de Campoo: la altísima calidad del producto. Dirigen un equipo de aproximadamente 30 empleados, en el entorno de Aguilar de Campoo. Concretamente la empresa se sitúa un entorno natural privilegiado, en el término municipal de Pomar de Valdivia, junto a Villaescusa de las Torres y el monumento natural de "Las Tuerces", incluido en el Geoparque de "Las Loras".

PREMIO "TRAYECTORIA EMPRESARIAL" de CEOE Palencia (2023)

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales ha considerado conveniente instaurar un premio que reconozca la excelencia de la actividad de un empresario en la provincia de Palencia. La entrega del Premio cuenta además con el patrocinio de entidades bancarias y empresas que han decidido sumarse a la iniciativa de la Confederación de Empresarios palentinos.

El premio denominado "Trayectoria Empresarial" pretende visibilizar a todos aquellos empresarios de la provincia que son un ejemplo activo de compromiso y dedicación empresarial en el sector o actividad que desarrollan y que constituyen la base fundamental del tejido económico del territorio.

La periodicidad del galardón que entrega la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales es anual y el acto de entrega del mismo se hace coincidir con el encuentro que la Confederación organiza a final de año y que sirve de punto de reunión para reforzar los lazos personales y profesionales de sus asociados.

En el año 2023 CEOE Palencia premia a la empresa CICROSA HIDRAULICA SL, ubicada en el municipio de Dueñas, con el GALARDON DEL VIII PREMIO "TRAYECTORIA EMPRESARIAL". El premio acordado por el Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de CEOE Palencia se entregará el próximo mes de noviembre y está patrocinado por el Banco de Sabadell y la empresa RedMediaria.

El Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de CEOE Empresas de Palencia, que preside José Ignacio Carrasco, ha decidido este año entregar el VIII Premio Trayectoria Empresarial a la empresa CICROSA HIDRAULICA SL; es una empresa que tiene sus inicios en 1989 y se dedica a la fabricación y desarrollo de Cilindros Hidráulicos para múltiples aplicaciones.

En el año 1992, fue pionera en España al editar el primer Catálogo de Cilindros Estándar, manteniendo desde entonces un estocaje permanente de aproximadamente 10.000 piezas de todas las referencias incluidas en el mismo. Su decidida apuesta por la innovación, internacionalización e inversión continuada en el tiempo, sumada a la exquisita orientación al cliente y un excelente equipo de trabajo, les ha guiado en su evolución como empresa.

Entrega del premio

La entrega del VII Premio 'Trayectoria Empresarial' que concede la CEOE Empresas de Palencia tuvo lugar el 29 de noviembre en el transcurso del tradicional almuerzo organizado por la Confederación de Empresarios.

CONVENIOS FIRMADOS

Durante el año 2023 hemos firmado los siguientes convenios:

Convenio CPOE-Ayuntamiento de Palencia. La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales firma un convenio con el Ayuntamiento de Palencia para la obtención de una subvención nominativa para el proyecto "CPOE NEGOCIOS".

Convenio CPOE-Diputación de Palencia. La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales firma un convenio con la Diputación de Palencia para la obtención de una subvención nominativa para el proyecto "CPOE NEGOCIOS".

CHARLAS Y JORNADAS ORGANIZADAS PARA NUESTROS ASOCIADOS

Durante el año 2023 la Confederación ha organizado las siguientes charlas, cursos y jornadas dirigidas en su mayoría a la información de nuestros asociados:

- **Jornada “Protocolo de Acoso Sexual y Sumisión Química”**

El 2 de Marzo tuvo lugar una conferencia Organizada por la Asociación General de Hostelería y CEOE Palencia, la apertura del acto corrió a cargo del presidente de los empresarios palentinos, D. José Ignacio Carrasco.

Los ponentes de la Jornada fueron D. Vicente Moro, inspector de la UFAM de la Policía Nacional, y D. Emilio Gallego, secretario general de Hostelería España. En sus intervenciones informaron a los asistentes de las pautas a seguir, previas a la intervención de la Policía, en un caso de acoso sexual mediante sumisión química.

D. José Luis Yzuel, presidente de Hostelería de España, informó que, tras el mediático caso ocurrido en Barcelona, se creyó conveniente redactar un protocolo que contuviera las líneas básicas de actuación en los establecimientos de hostelería y es en lo que están trabajando actualmente; también en la creación de una plataforma para impartir formación a este respecto.

También estuvo presente en esta jornada el comisario jefe provincial de la Policía Nacional en Palencia, D. Honorio Pérez, quien afirmó que la tarea de los establecimientos de hostelería ante posibles casos de acoso sexual y de sumisión química es “acompañar y aislar a la víctima, además de dar conocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado”.

- **Jornada “Digitalización de la PYME: Cómo Afrontarla con Éxito”**

En la mañana del 14 de diciembre, en la sede de CEOE Empresas de Palencia se ha celebrado una jornada bajo el título “Digitalización en la PYME: cómo afrontarla con éxito”, la ponencia ha corrido a cargo de D. Julio Cesar Miguel (CEO Grupo CFI).

Al finalizar se ha abierto un debate en el que se han planteado diferentes cuestiones de interés para los asistentes.

Esta jornada se enmarca dentro de las actuaciones que se llevan a cabo por la Confederación para divulgar el IV Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Empresarial de Castilla y León.

- **Jornada “Cómo Mejora los Recursos Energéticos”**

Dentro de las actividades que la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales tiene programadas para la difusión del IV Acuerdo para la competitividad e innovación empresarial de

Castilla y León, se ha impartido hoy martes, 19 de diciembre, a las 8:30 h., una jornada informativa bajo el título “Cómo mejorar los recursos energéticos” a cargo de Aarón Martín, técnico de AMG Energy, quien ha explicado a los asistentes cómo interpretar una factura, qué energías renovables y alternativas existen y cómo ahorrar energía.

Al finalizar se ha podido plantear distintas cuestiones que han sido aclaradas por el ponente.

I.- SECRETARÍA GENERAL

La complejidad del resto de los asuntos hace imposible una detallada exposición de los mismos, pero una referencia estadística nos dará idea de la ingente labor que se ha desarrollado.

Se ha atendido con carácter permanente en el año 2023, a 31 asociaciones que cuentan con 766 empresas y un censo de trabajadores a su servicio que se eleva a la cifra de 5.179.

Queremos destacar que, aunque de forma general nos relacionamos con nuestros asociados a través de sus cuentas de correo electrónico, con lo cual la información es más fluida e inmediata, aún mantenemos envíos postales con aquellos asociados que no manejan Internet o no disponen de cuenta de correo.

En el seno de nuestra Confederación se han llevado a efecto las siguientes reuniones:

Asambleas Generales de Asociaciones	7
Juntas Directivas de Asociaciones	4
Otras reuniones y cursos de Asociaciones.....	41

Reuniones de carácter nacional

En CEOE

Juntas Directivas	3
Junta General	1
Reunión Secretarios Generales	1
Comisiones	--

En CEPYME

Junta Directiva	4
Asamblea General	1

Reuniones de carácter regional

CEOE Castilla y León

Asamblea General Ordinaria.....	1
Asamblea General Extraordinaria.....	2
Juntas Directivas	6
Secretarios Generales y Asesores	13

CONFERCO

Asamblea General	1
Junta de Representantes	3
Secretarios Generales	2

Otras reuniones de carácter regional

<u>CES</u>	
Pleno	10
Comisión Mercado Laboral	1
<u>CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN</u>	
Pleno	2
Comisión de Financiación	1
<u>PLAN DINAMIZACIÓN MINERÍA</u>	
Reuniones	--
<u>ANCLAJE</u>	
Reuniones	2

VIDEOCONFERENCIAS

En Confederación tenemos la posibilidad de asistir a reuniones por videoconferencia. Este sistema está disponible tanto para los distintos departamentos de la Confederación de Empresarios como para las distintas asociaciones en ella integradas.

Las reuniones por videoconferencia son una práctica habitual, usando diferentes herramientas que nos facilita Internet.

II.- ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACION

En este apartado han aparecido publicados en prensa escrita los siguientes artículos y notas de prensa:

<u>Mes</u>	<u>Comunicados</u>
Enero	22
Febrero	8
Marzo	7
Abril	6
Mayo	8
Junio	13
Julio	12
Agosto	12
Septiembre	10
Octubre	6
Noviembre	25
Diciembre	2
Total	131

Los periódicos a los que hacemos referencia más arriba también tienen colgado en la red su periódico digital, en el que aparecen publicadas estas mismas noticias.

No podemos contabilizar las noticias y comunicados que se emiten en las diferentes emisoras de Palencia, aunque creemos que serán en un número parecido al de las notas de prensa.

Independientemente de estas noticias se debe destacar las intervenciones en los medios de comunicación social, incluida TVE Local y regional.

También a través de Internet, en la página electrónica de la Confederación (www.ceoepalencia.es) y varias redes sociales, colgamos noticias y mantenemos informados a nuestros asociados.

III.- ÁREA ECONOMICO-FISCAL

Durante el año 2023, igual que en años precedentes, hemos seguido prestando asesoramiento y asistencia al empresariado en el campo económico-fiscal, así como en aquellos asuntos (laboral, jurídico, comercio, etc.), que no siendo de nuestra competencia más directa, nos piden. Como en otros ejercicios, se ha informado puntualmente a las asociaciones confederadas con relación a los temas económicos y fiscales de forma general o de manera específica cuando el caso lo requería.

Durante el año 2023 el número de consultas evacuadas en la CPOE por esta asesoría se han distribuido de la siguiente forma:

-Declaraciones de la Renta: 99 Declaraciones.

Hostelería	17
Rep. Comercio	5
Act. Diversas	34
Alimentación	15
Madera y Mueble	2
Taxis	3
Transporte	4
AECOPA	4
Curtidos	3
Ferretería y Metal	7
Pintura	2
Piel	1
AFOCAPA	2

- Modelos Trimestrales (Pagos fraccionados, IVA...): 1.140 modelos realizados, unos 285 modelos por trimestre y 95 personas atendidas.

Hostelería	204
Rep. Comercio	60
Act. Diversas	406
Alimentación	180
Madera y Mueble	18
Transporte	56
Textil	12
AECOPA	32
Pintura	24
AFOCAPA	24
Piel y curtidos	36
Metal y Ferreterías ...	84
UPEVI	4

-Resúmenes anuales 347, 390, 180, 190 y 184: 125 Declaraciones

Hostelería	22
Act. Diversas	40
Muebles	4
Piel y curtidos	6
Pinturas	4
Alimentación	9
Taxis	5
Repres. Comercio ...	10
AFOCAPA	5
AECOPA	7
Metal y ferretería	12
UPEVI	1

-Contestar requerimientos, escritos y solicitudes a Hacienda: 25 en total

-Circulares fiscales: 9 en total

-Varios: Informes IRPF, circulares, estudios del IRPF de distintos asociados, certificados censales, de situación tributaria, simulaciones, facturas, descarga de notificaciones, modificaciones censales, supervisión de libros de facturas emitidas y recibidas, solicitud de ayudas gasóleo, elaboración de libros de bienes de inversión, etc.

-Certificados digitales. Desde esta asesoría también se han solicitado y descargado certificados digitales a los asociados cuando éstos nos lo han requerido.

A todo esto, hay que añadir las consultas telefónicas y personales de toda índole que pueden rondar las 220 en todo el ejercicio y de las cuales no queda constancia escrita en el registro de esta asesoría, pues a veces los que las realizan no son asociados, sino personas interesadas en crear una empresa, etc. a los que atendemos con el mayor cuidado puesto que pueden convertirse en asociados el día de mañana.

NOVEDADES FISCALES 2023

26/enero/2023 Se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, para dar cumplimiento a las medidas contenidas en el Estatuto del Artista en materia de retenciones.

03/febrero/2023 Orden que aprueba los nuevos gravámenes temporales energético y de las entidades de crédito y establecimientos financieros.

27/febrero/2023 Resolución por la que se aprueban las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2023.

30/marzo/2023 Se comunican determinadas pautas para facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias vinculadas a las actuaciones de artistas y deportistas no residentes en territorio español, con el objetivo de reducir la litigiosidad en este tema.

31/marzo/2023 Se publican diversas Órdenes Ministeriales que aprueban distintos modelos: 490, 604, 792, 793, 202 y 222.

31/marzo/2023 Se eleva el límite exento (de 30.000 a 50.000 euros) de la obligación de aportar garantía en las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento. Entrada en vigor el 15 de abril de 2023.

03/abril/2023 se amplía para determinadas situaciones la deducción por maternidad 2020, 2021 y 2022.

05/abril/2023 Se publica el Real Decreto 249/2023, de 4 de abril, por el que se modifican el Reglamento General de Desarrollo de la Ley General Tributaria en materia de revisión en vía administrativa, el Reglamento General de Recaudación, el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, el Reglamento del IVA, el Reglamento del IRPF y el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

20/abril/2023 Se modifican las declaraciones censales (modelos 036 y 037) y una modificación en las especificaciones técnicas que desarrollan la llevanza de los libros registro del IVA a través de la Sede electrónica de la Agencia Tributaria.

21/abril/2023 se establecen el procedimiento y las condiciones para la domiciliación del pago de determinadas deudas a través de cuentas abiertas en las entidades de crédito que prestan el servicio de colaboración en la gestión recaudatoria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

25/abril/2023 se reducen para el período impositivo 2022 los índices de rendimiento neto y la reducción general aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

25/mayo/2023 Se publica la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, que recoge una serie de incentivos fiscales aplicables en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a los arrendamientos de inmuebles destinados a vivienda.

25/mayo/2023 Se establece un sistema único para la corrección de las autoliquidaciones, regulando con esta finalidad la nueva figura de la autoliquidación rectificativa, en aquellos tributos en los que así se establezca.

26/mayo/2023 Ley 13/2023, de 24 de mayo modifica la aplicación de la regla de utilización o explotación efectiva, que permite la sujeción en el territorio español de aplicación del impuesto (TAI) de aquellos servicios realizados fuera de la Comunidad, pero cuyo uso efectivo se produce en el mismo, excluyendo las operaciones financieras y de seguros entre empresarios.

30/mayo/2023 Se modifica la Orden HFP/823/2022, de 24 de agosto, por la que se aprueba el modelo 345 de "Declaración Informativa. Planes, fondos de pensiones y sistemas alternativos. Mutualidades de Previsión Social, Planes de Previsión Asegurados, Planes individuales de Ahorro Sistemático, Planes de Previsión Social Empresarial y Seguros de Dependencia. Declaración anual partícipes, aportaciones y contribuciones" y se establecen las condiciones y el procedimiento para su presentación, y se modifica la Orden HAP/1608/2014, de 4 de septiembre, por la que se aprueba el modelo 187 de "Declaración informativa. Acciones y participaciones representativas del capital o del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta de IRPF, IS e IRNR en relación con rentas o ganancias patrimoniales obtenidas como consecuencia de transmisiones o reembolsos de esas acciones y participaciones y derechos de suscripción".

12/junio/2023 Se aprueba el modelo 718 «Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas».

29/junio/2023 Se publica el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.

29/julio/2023 Se aprueban modelos de declaraciones informativas sobre tenencia y operaciones con monedas virtuales: modelos 172, 173 y 721.

31/octubre/2023 Se publica la Orden HFP/1180/2023, que modifica el modelo 189, de Declaración informativa anual acerca de valores, seguros y rentas, y el modelo 720, de Declaración informativa sobre bienes y derechos situados en el extranjero.

30/noviembre/2023 La Orden HFP/1284/2023, aprueba el modelo 430 de "Impuesto sobre las primas de seguros. Autoliquidación". Asimismo, se modifican las órdenes ministeriales que aprueban los diseños de registro de los modelos 165, 180, 184, 188, 189, 193, 194, 196, 198, 296 y, por último, se actualiza el contenido de los anexos I y II de la orden ministerial que aprueba el modelo 289.

30/noviembre/2023 La Orden HFP/1285/2023, aprueba el modelo 281, "Declaración informativa trimestral de operaciones de comercio de bienes corporales realizadas en la Zona Especial Canaria sin que las mercancías transiten por territorio canario".

30/noviembre/2023 La Orden HFP/1286/2023, modifica determinados aspectos del modelo 190 "Declaración del resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta" y del modelo 270 «Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta. Gravamen especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas».

07/diciembre/2023 Se modifican el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, en materia de retribuciones en especie, deducción por maternidad, obligación de declarar, pagos a cuenta y régimen especial aplicable a trabajadores, profesionales, emprendedores e inversores desplazados a territorio español.

07/diciembre/2023 Se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, en materia de retenciones e ingresos a cuenta.

07/diciembre/2023 Se aprueba el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación.

15/diciembre/2023 Se publica la Orden HFP/1338/2023, de 13 de diciembre por la que se aprueba el modelo 151 de Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para contribuyentes del Régimen especial aplicable a los trabajadores, profesionales, emprendedores e inversores desplazados a territorio español y el modelo

149 de Comunicación para el ejercicio de la opción por tributar por dicho régimen.

19/diciembre/2023 Se publica la Orden HFP/1359/2023, de 19 de diciembre, por la que se desarrollan para el año 2024 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto Sobre el Valor Añadido.

20/diciembre/2023 Se modifica la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

28/diciembre/2023 Se publica el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía.

28/diciembre/2023 Se publica el Real Decreto 1171/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre; el Reglamento de los Impuestos Especiales, aprobado por el Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio, y el Reglamento de procedimientos amistosos en materia de imposición directa, aprobado por el Real Decreto 1794/2008, de 3 de noviembre.

28/diciembre/2023 Se publica la Orden HFP/1397/2023, de 26 de diciembre, por la que se introducen modificaciones en los modelos censales 030, 036 y 037. También se introducen modificaciones en los modelos de declaraciones informativas 289, 345 y 390.

IV.- AREA JURIDICO-LABORAL

Dentro de las funciones propias de la asesoría se han realizado las siguientes actividades:

1.- Consultas personales, telefónicas y escritas.

Fepametal	114
Pastelerías	2
Hostelería	202
Residencias 3ª Edad	4
Madera	6
Comercio	397
Afocapa	11
Yesos	4
Viajeros	46
Farmacéuticos	62
Dentistas	38
Otros	714

2.- Asesoramiento y redacción de pliegos de alegaciones: 82

3.- Asesoramiento y redacción de recursos de alzada: 14

4.- Asesoramiento y asistencia en las inspecciones laborales pasadas a los asociados de la Confederación: 7

5.- Asesoramiento y redacción de cartas de sanción: 18

6.- Asesoramiento y redacción de cartas de despido: 43

7.- Asesoramiento y redacción de finiquitos: 31

8.- Asesoramiento y asistencia a actos de conciliación: 21

9.- Asesoramiento y asistencia a mediaciones del SERLA: 6

10.- Asesoramiento en Expedientes Temporales de Regulación de Empleo: 1

11.- Asesoramiento en inaplicación de Convenio Colectivo: 9

12.- Asesoramiento y asistencia a juicios orales ante el juzgado de los Social: 29

13.- Asistencia a reuniones puntuales ante cualquier tipo de problema, tanto individual como colectivo, mantenidas con cualquier tipo de administración.

14.- Asistencia, como suplente, a las comisiones ejecutivas provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En estas reuniones de carácter mensual y de control de la gestión del INSS y de la TGSS, se obtiene información de primerísima mano para la defensa de nuestros asociados, así como se plantean soluciones para los problemas que pueda tener el empresariado palentino, así como la defensa de intereses, tanto individuales como colectivos, de nuestros asociados.

15.- Asistencia, como titular, a las comisiones ejecutivas provinciales del Fondo de Garantía Salarial. En estas reuniones de carácter trimestral y de control de la gestión de dicho organismo, se obtiene información de primerísima mano para la defensa de nuestros asociados, así como se plantean soluciones para los problemas que pueda tener el empresariado palentino, así como la defensa de intereses, tanto individuales como colectivos, de nuestros asociados.

16.- Asistencia, como titular, a las reuniones del Consejo Provincial de Trabajo. En estas reuniones de carácter mensual y de control de la gestión de los diferentes organismos dependientes de la Oficina Territorial de Trabajo, del ECYL, del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación y del Servicio de Cooperativas, se obtiene información de primerísima mano para la defensa de nuestros asociados, así como se plantean soluciones para los problemas que pueda tener el empresariado palentino, así como la defensa de intereses, tanto individuales como colectivos, de nuestros asociados.

17.- Reuniones de tipo institucional con todo tipo de administraciones, ya sean direcciones provinciales, Delegación de la Junta de Castilla y León o la Subdelegación del Gobierno.

18.- Asistencia a cuantas reuniones, comités y cursos de formación convoca la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, para obtener una mayor información que redundará en beneficio de los empresarios palentinos.

19.- Asesoramiento y Asistencia a todas y cada una de las reuniones para la discusión y aprobación de los convenios colectivos provinciales, así como a las Comisiones Paritarias.

20.- Asesoramiento a las asociaciones miembro de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, así como asistencia a las comisiones paritarias y conflictos colectivos.

21.- Escritos de denuncia al objeto de erradicar la competencia desleal.

22.- Asistencia a reuniones en CEOE Castilla y León.

23.- Asistencia a la Comisión Mixta Regional de Negociación Colectiva.

24.- Asistencia a las reuniones del Acuerdo de Solución de Conflictos de Castilla y León y del SERLA, tanto a la Comisión Paritaria como al Patronato de la Fundación.

25.- Reuniones preparatorias de la negociación colectiva.

26.- Asistencia a mesas redondas organizadas por diversos organismos e instituciones.

27.- Asistencia a empresas para informar sobre la tramitación y procedimientos del SERLA.

CONVENIOS COLECTIVOS 2023

A.- Convenios a negociar en 2023

- 1.- Oficinas y Despachos.
- 2.- Industrias Siderometalúrgicas.
- 3.- Transporte de Mercancías.
- 4.- Comercio General.
- 5.- Industria de la Madera.

B.- Revisión de Convenios.

- 1.- Oficinas y Despachos. **Actualizar** tablas desde 1-1-2023, el exceso entre suma incrementos 4 años y suma IPC reales de los 4 años, con un tope de un 1%.
- 2.- Industrias Siderometalúrgicas. **Revisión** en el exceso entre el incremento pactado en 2022 y el IPC real de ese año, con un tope de un 1%.
- 3.- Comercio General 2021-2022. **Actualizar** tablas desde 1-1-2023 en el exceso entre la suma incrementos 2021 y 2022 y el IPC real de 2021 y 2022, con un tope de un 1%.
- 4.- Industria de la Madera. **Revisión** garantizando un máximo de un 0,50%

C.- Convenios pendientes de negociar

- 1.- Pompas Fúnebres
- 2.- Minería.
- 3.- Derivados Cemento.

D- Convenios negociados:

- 1.- Clínicas Dentales. Vigencia 1-1-2020 a 31-12-2023
-Salario 2023, 1,15%. **Sin revisión.**
- 2.- Tintorerías 2020-2023
-2023, el 1,75%. Actualizar tablas desde 1-1-2024 si el IPC real acumulado de 2022 y 2023 supera el 3% y con un máximo de 1%.
- 3.- Pastelerías. 2020-2023.
-Salario 2023, Tablas. **Sin revisión.**
- 4.- Transporte de Viajeros. Vigencia 1-1-2021 a 31-12-2023
-Salario 2023, 2,25% sobre salario base y dietas. **Sin revisión.**
- 5.- Trabajos Agropecuarios. Vigencia 1-1-2020 a 31-12-2024
-Salario 2023, 0,75%.
-Salario 2024, 1%. Actualizar tablas desde 1-1-2025, el exceso entre suma incrementos 2022-2024 y suma IPC reales de los 3 años.
- 6.- Hostelería. Vigencia 1-1-2020 a 31-12-2026
- 7.- Comercio Metal. Vigencia 2022-2024

-Salario 2023, 3,50%. Actualización desde 1-1-2024 con un máximo del 0,50%

-Salario 2024, 3%. Actualización desde 1-1-2025 con un máximo del 0,50%.

8.- Oficinas y Despachos. Vigencia 1-1-2023 a 31-12-2026

-Salario 2023, 4%

-Salario 2024, 3%.

-2025, 3%.

-2026, 3%

Actualización desde 1-1-2027 con un máximo del 2%.

9.-Industria de la Madera. Vigencia 1-1-2023 a 31-12-2025

-Salario 2023, 4% con efectos desde 1-junio-2023.

-Salario 2024, 3%.

-2025, 3%. Actualización desde 1-1-2026 con un máximo del 1%.

10.-Industrias siderometalúrgicas. Vigencia 1-1-2023 a 31-12-2025

-Salario 2023, 4,75% con efectos desde 1-enero-2023.

-Salario 2024, 3,75%. Actualización desde 1-1-2025 máximo 1%.

-2025, 3,50%. Revisión desde 1-1-2025 con un máximo del 1%.

11.-Comercio general. Vigencia 1-1-2023 a 31-12-2025

-Salario 2023, 4%.

-Salario 2024, 3%.

-2025, 3%. Actualización desde 1-1-2026 con un máximo del 1%.

12.-Transporte de Mercancías por carretera. Vigencia 1-1-2023 a 31-12-2025

-Salario 2023, 4%.

-Salario 2024, 3%.

-2025, 3%. Actualización desde 1-1-2026 con un máximo del 1%.

13.- Derivados Cemento.

14.- Construcción. Tablas salariales 2023, incremento del 3%.

E.- Otros Convenios.

1.- Sanidad Privada. Vigencia 2019-2022.BOP Palencia 4-3-2022.

2.- Limpieza de edificios y locales. Vigencia 2022-2025. BOP Palencia 9-11-2022.

3.- Comercio de Ganadería. Vigencia hasta 31-12-2025 (BOP Palencia 26-5-2022).

4.- Peluquerías. Convenio Estatal (BOE 5-5-2022). Vigencia a 31-12-2023.

5.- Farmacias. Convenio Estatal (BOE 28-12-2022). Vigencia de 01-01-2022 a 31-12-2024.

6.- Hostelería. Acuerdo Laboral (BOE 10-3-2023). Vigencia 1-1-23 a 31-12-2023.

7.- Metal. Convenio Estatal (BOE 12-1-2022). Vigencia 1-1-2021 a 31-12-2023.

8.-Transporte Mercancías. Acuerdo General (BOE 29-3-2012).

9.- Derivados Cemento. Acuerdo General (BOE 14-7-23). Vigencia de 1-1-21 a 31-12-24.

- 10.- Construcción. Convenio General (BOE 23-9-23). Vigencia 1-1-2022 a 31-12-2026
- 11.- Pastelería. Acuerdo Marco (BOE 11-3-1996).
- 12.- Comercio. Acuerdo (BOE 9-4-1996).
- 13.- Campo. Laudo (BOE 29-11-2000).
- 14.- Viajeros. Acuerdo Marco (BOE 26-2-2015). Vigencia 22-12-2014 a 31-12-2023.
- 15.- Convenio Estatal de la Madera (BOE 27-11-2012).
- 16.- Agencias de viaje (BOE 2-9-2023).

F.- El incremento del SMI para 2023 a 1.080 euros mensuales nos lleva a revisar algunos salarios de los siguientes convenios:

- Clínicas Dentales.
- Tintorerías.
- Pastelerías.
- Transporte de Viajeros.
- Trabajos Agropecuarios.
- Hostelería.
- Comercio Metal.
- Transporte Mercancías.
- Industrias Siderometalúrgicas.
- Industria de la Madera.
- Oficinas y Despachos.
- Comercio General.

Palencia, 31 de diciembre de 2023.

V.- SERVICIO REGIONAL DE RELACIONES LABORALES (SERLA)

CONSTITUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA DE CEOE Empresas de Palencia SOBRE ACCIONES DE DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL ASACL

Desde la firma del Plan Regional CEOE Empresas de Palencia inicia las actividades tendentes a consolidar una asistencia técnica al conjunto del empresariado palentino en materia de solución autónoma de conflictos laborales que, apoyándose en el Departamento Jurídico y de Relaciones Laborales de CEOE Empresas de Palencia y en los medios técnicos y administrativos de la confederación, cuya imputación parcial se incluye en esta subvención.

Tratando de dar efectividad a dicho acuerdo se encarga de este cometido D. José Eugenio Rodríguez Rodríguez, asesor jurídico de esta Confederación.

GASTOS POR ATENCION, ASESORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

Para el funcionamiento inicial de la Asistencia Técnica de CEOE Empresas de Palencia se dota de una imputación parcial del coste salarial total (incluyendo cotizaciones sociales y prorrata de extras) del técnico que realiza las funciones específicas de asistencia Técnica.

FUNCIONES DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE CEOE Palencia

- En materia de relaciones laborales la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales sigue reforzando el sistema de conflictos laborales, mediante el apoyo que presta en la CEOE Empresas de Palencia el asesor laboral D. José Eugenio Rodríguez Rodríguez, en la gestión de los procedimientos de conciliación-mediación y arbitraje en conflictos individuales.
- Informar sobre el funcionamiento del Servicio Regional de Relaciones Laborales, sobre los servicios que ofrece y sobre la ampliación de los servicios del SERLA en la **mediación de conflictos individuales**.
- Contribuir en el funcionamiento de las asistencias técnicas, así como las acciones de divulgación, asesoramiento e información a trabajadores y empresarios sobre el Acuerdo del ASACL.
- Funciones de atención o asesoramiento a empresas y trabajadores.

- Seguimiento de los procedimientos de Conciliación-Mediación a través de las comunicaciones de inicio enviadas desde el (SERLA). CEOE Empresas de Palencia realiza el seguimiento estadístico de las comunicaciones. Recibida la comunicación de inicio la asistencia técnica de CEOE Empresas de Palencia comunica con carácter inmediato a través del correo electrónico o llamada telefónica a la empresa.
- Atención y resolución de las dudas que surgen por los procedimientos.
- Reuniones con los distintos sindicatos para llegar a acuerdos.
- Seguimiento de los procedimientos de Conciliación-Mediación de tramitados a través de las comunicaciones de inicio enviadas desde el Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA).
- Seguimiento de los procedimientos de Conciliación, Mediación tramitados a través de la Base de Datos que el SERLA ha puesto a disposición de las asistencias Técnicas para tal fin y que es actualizado paralelamente al transcurso del procedimiento correspondiente.
- Preparación de documentación y material.
- Difusión del Acuerdo a empresas de Palencia capital y provincia, consistente en informar sobre el Acuerdo y entrega de un tríptico y de manual sobre documentos de ASACL.

OBSERVACIONES

Igual que el año pasado, en el 2023 no podemos dar datos ni cifras, ya que la Junta de Castilla y León no ha autorizado la concesión de la subvención.

VI.- SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MEDIO AMBIENTE, JUVENTUD, CALIDAD, MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, CESIÓN, VENTA DE NEGOCIOS Y AUTÓNOMOS

1.-Servicio de asesoramiento en PRL

El Servicio de Asesoramiento de CEOE Empresas de Palencia en las áreas de Prevención de Riesgos Laborales, medio ambiente, juventud, calidad, manipulación de alimentos, autónomos y cesión y venta de negocios, está formado por un técnico superior en las tres especialidades en PRL y Licenciado en Derecho que viene desarrollando distintos programas desde el año 2001.

Debido a los cambios producidos dentro de la Consejería de empleo, los programas en materia de Prevención de Riesgos Laborales desde el año 2023 no han tenido dotación económica, por lo que el departamento ha tenido que prescindir de cuatro de sus técnicos, con lo que se han dejado prácticamente de realizar visitas a los centros de trabajo, pero se ha mantenido el servicio con el fin de resolver las cuestiones en materia de PRL que nos han ido planteando bien telefónicamente o de forma presencial en nuestras oficinas. Las consultas atendidas han sido 25 en materias relacionadas con la formación, reconocimientos médicos y vigilancia de salud, capacitación del empresario para asumir las actividades preventivas, incendios, servicios de prevención, sistemas de gestión preventiva, lugares de trabajo, subvenciones amianto, subvenciones lugares y equipos de trabajo

2.-Asesoramiento a los autónomos

Como consecuencia de la situación que se generó en el año 2021, el departamento se ha tenido que adaptar a la nueva situación ampliando el servicio, fundamentalmente, al **asesoramiento a los autónomos** en todo aquello que les ha podido afectar, es decir, distintos trámites administrativos, entre los que destacamos:

ACCIONES	Núm.
Certificados digitales	25
Bajas en SS y AEAT	4
Convenios Especiales con la Seguridad	1
Citas previas organismos oficiales	10
Simulaciones Jubilaciones SS	3
Subvenciones:	
ECyL Emprendimiento. Fomento desarrollo actividades cuenta propia	3
TOTAL	46

3.-Programa Empleo Juvenil

El servicio, como en años anteriores, viene realizando funciones con el fin de ofrecer un asesoramiento más completo e integral, en otras materias como es el programa de EMPLEO JUVENIL que cuenta con una subvención de la JCYL y que se ejecuta entre los meses de abril del 2023 a marzo del 2024.

Se han celebrado 11 jornadas en centros educativos de bachiller con asistencia de 204 alumnos y asistencias individuales de manera presencial o telefónica, siendo el total 50.

4.-Otros trámites

Señalar que los modelos documentales de los protocolos de acoso y de manipulación de alimentos son elaborados por el personal técnico del departamento.

5.-Se participa en comisiones y reuniones

A continuación, añadimos un cuadro detallado de otras actuaciones relacionadas con las actividades de distintas áreas:

Comisión Prov. de SS	12/01; 8/02; 2/03; 31/03; 03/05; 03/06; 30/06; 28/07; 04/10; 07/11; 01/12	11
Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente	12/01; 07/02; 09/03; 03/05; 05/07; 26/07; 10/09; 27/11	8
Comisión INSS	25/01; 28/02; 29/03; 26/04; 31/05; 28/06; 26/07; 27/09; 29/11; 19/12	10
Consejo Provincial de la Mujer	24/02	1
Consejo Provincial de Trabajo	09/03; 11/05;28/07;15/11	4
Observatorio del Fraude - INSS	26/04	1
Relaciones Laborales CEOE	12/01	1
Comisión Seguimiento Contratación	27/04; 18/10	2
Comisión Ejecutiva SEPE	27/04; 18/10	2

Asistencia a otras jornadas	12/01	1
Día de la Mujer	07/03	1
PRL CEOE CyL	17/02; 12/09	2
Auditoría Calidad	19/06	1
Auditoría PD	29/06	1
Pleno Consejo Regional Seguridad y SL-JCYL	18/09	1
Acuerdos PRL - JCYL	15/09	1
Otros Activa Startup	20/02	1
Emprendimiento Ayunt.	03/03; 11/04; 11/05	3
FOGASA	01/12	1
Zona Franca	27/01	1
Jornadas Juventud	24/01; 24/01; 10/02	3
Reunión Juventud CEOE CyL	30/08; 07/11	2
Jornada Protocolo Violencia	02/03	1
Comis. Fomento Vocaciones Empres. CEOE	15/06	1
Subvenciones JCYL	28/06 (3); 15/09	4
IV Acuerdo	22/05;26/05;28/06;03/07;06/07;04/08;20/09;20/10;07/11; 30/12	10
Proyectos Europeos Ayunt	24/08; 14/09	2
TOTALES		77

6.-CPOE NEGOCIOS Y CPOE ACOMPAÑA

La finalidad fundamental de CPOE Negocios es ofrecer asesoramiento en cesión y venta de negocios, como servicio gratuito, que proporcione una plataforma web, que permite cruzar ofertas de venta o cesión de empresas activas, con demandas de potenciales inversores y/o emprendedores, teniendo como objetivo dar continuidad al negocio original y hacerlo crecer sin pasar por los trámites previos de la fase de creación de una empresa.

CPOE Negocios cuenta con el patrocinio del Ayuntamiento de Palencia y la Diputación Provincial.

Servicios que ofrece la oficina:

- Acciones de presentación de proyecto y sensibilización de la oferta y la demanda.
- Desarrollo de una página web que permite consultar los negocios que se ceden o venden.
- Bolsa de negocios que se ceden o venden, donde los interesados pueden ver su oferta vía web (ofertantes) y Bolsa de interesados a adquirir un negocio en marcha vía web (demandantes). O bien a través del contacto directo o telefónico con las oficinas de CEOE Empresas de Palencia.
- Información puntual y actualizada relativa a aspectos jurídicos, fiscales, sociolaborales y otras cuestiones de interés a tener en cuenta en la cesión o venta de un negocio como puede ser el diseño de un plan de cesión o venta, pautas a tener en cuenta en la negociación.
- Emisión de informe valorativo resumen (orientativo) con la identificación de las cuestiones legales y económicas a tener en cuenta en la posible venta o cesión.
- Asesoramiento en la elaboración de "Planes de Empresa" con tutorizaciones presenciales o vía *online* a demanda del emprendedor.
- Formalización del contrato de cesión o venta. Incluyen (cuando sea necesario) un periodo de solape para formación - información al comprador en la empresa, orientado a conocer el negocio, los proveedores, cartera de clientes y asegurar una cesión o venta adecuada de actividad.

En concreto se han realizado los siguientes trámites: Recepción y entrevista con los cedentes; anuncio; certificado digital, inscripción en el ECyL; solicitudes de capitalización; alta en Seguridad Social y Hacienda; comunicación de apertura de centro de trabajo; solicitudes de tarjeta de transporte; buzones digitales; cambio de titularidad en el ayuntamiento; elaboración de contratos; normativa sectorial; altas o cambio de titularidad en turismo y sanidad; cambios en suministros (luz, agua); cambios de domicilio y notificaciones en tráfico.

El asesoramiento se desarrolla en 5 fases, teniendo la fase 4, 9 subfases, todas con una dedicación horaria en función de cada necesidad.

Se han realizado 62 asistencias con una dedicación horaria total de 1.448 h.

Dentro de este proceso se han realizado 40 certificados digitales.

A continuación, se adjunta un cuadro explicativo de cada una de las fases por usuario y su dedicación horaria. En todos los casos son tramites realizados en el año 2023 hasta el mes de noviembre.

SECTORES

En cuanto a los sectores de actividad de los 62 atendidos, los vamos a agrupar siendo el resultado el siguiente:

- Sanitarias y educativas un 12% que incluyen actividades de nutrición, estética, centros de yoga y logopedia.
- Comercio supone un 17%, aquí incluimos floristería, venta ambulante, distribuciones, tiendas de alimentación, estanco, gasolinera.
- Bares y alojamientos el 38% incluyen casas rurales.
- Industria el 13% del total incluye productos cosméticos, elaboración de preparados cárnicos y pastelería.
- Peluquerías y centros de belleza el 4%.
- Servicios diversos son el 10% incluyendo: diseño, publicidad eventos, repartidor, VTC
- Talleres 6%.

VII.- AGENCIA DE COLOCACIÓN Y RECOLOCACIÓN

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales se constituyó en marzo del año 2013 en Agencia de Colocación y Empresa de Recolocación con el número 0800000050, actividad que ha seguido desarrollando durante todo el año 2023.

Estas agencias trabajan bajo la autorización del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Fueron creadas para complementar las funciones que venía desempeñando el SEPE, orientando a desempleados, preparándolos y ayudándolos a conseguir un trabajo acorde con su formación y experiencia; el fin es mediar entre oferta y demanda laboral.

Se ofrece tanto orientación en la búsqueda de empleo como en los procesos de selección y formación.

Esta labor como agencia de intermediación laboral tiene como finalidad proporcionar a las personas desempleadas un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades.

Actuaciones de la Agencia de Colocación:

1. Mejorar e impulsar la empleabilidad de los participantes.
2. Reforzar o restaurar la autoestima, mediante un programa de trabajo basado en el apoyo mutuo que permita un desarrollo de la inteligencia emocional de las personas. Todo ello se hace con un enfoque de trabajo en equipo.
3. Elaborar un mapa de contactos profesionales, que permita a los participantes ponerse en contacto con los empleadores para conocer sus necesidades y la oferta de puestos de trabajo.
4. Evaluar las competencias de emprendimiento y desarrollar un modelo, tanto personal como técnico, dirigido a aquellas personas que quieran desarrollar un proyecto propio.
5. La Agencia de Colocación y empresas de recolocación es un sistema abierto. El trabajo es conectar con otras lanzaderas para cubrir mayores espacios territoriales y de actividad profesional. Se abre al exterior, para que profesionales senior, empresarios, expertos, etc. Puedan aportar sus conocimientos y su forma de ver la vida a las Agencias de Colocación y empresas de recolocación.

Las actuaciones de la Agencia de colocación se realizan basándose en los siguientes principios:

- Gratuidad por la prestación de los servicios.

- Principios de Igualdad y no discriminación en el acceso al empleo, el respeto a la intimidad y dignidad de las personas trabajadoras en el tratamiento de sus datos.

Características del personal de la entidad que ha trabajado en el Centro:

Técnico 1: Orientadora Laboral: María Jesús Guzón Matía
Licenciada en Ciencias Económicas. Desde el año 2019 trabaja en el Departamento de Recursos Humanos y se dedica a la orientación, intermediación e inserción laboral a través de diferentes programas.

El número de las personas atendidas durante el año 2023 ha sido:

a) **Número de personas atendidas**

El número de personas atendidas por nuestra Agencia de Colocación y Empresa de Recolocación en el ejercicio de 2023 fue de 76.

b) **Número de personas atendidas perceptoras de prestaciones por desempleo**

Las personas atendidas perceptoras de prestaciones por desempleo fueron 38.

c) **Número de personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción**

Las personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción fueron 38.

d) **Número de ofertas y puestos de trabajo captados como resultado de su actividad de intermediación.**

El número de ofertas en el ejercicio de 2023 fue de 0 ofertas y el de puestos de trabajo captados fue de 0.

e) **Número de ofertas y puestos de trabajo cubiertos con las personas atendidas como resultado de su actividad de intermediación**

El número de ofertas fue de 0 y puestos de trabajo cubiertos fueron 0.

f) **Número de contratos de trabajo suscritos por las personas atendidas**

No se suscribieron contratos de trabajo por las personas atendidas.

g) **Número de contratos de trabajo indefinidos suscritos por las personas atendidas.**

El número de contratos de trabajo indefinidos fue de 0.

h) **Otros indicadores correspondientes al resto de servicios ofrecidos por la agencia.**

No se han ofrecido otros servicios por parte de la agencia en este periodo.

VIII.- CEOE PALENCIA ES PUNTO PAE

En el año 2022 CEOE Palencia afianza y consolida el programa CPOE Negocios con el registro de la Organización como Punto de Atención al Emprendedor (PAE) que depende del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Como un Punto de Atención al Emprendedor (PAE) informamos y asesoraremos GRATUITAMENTE, incluyendo un acompañamiento integral en todos los tramites que el emprendedor necesite.

IX.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN

PROGRAMA PARA PROMOVER LA REALIZACIÓN DE ACCIONES ORIENTACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO DIRIGIDAS A MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE OCUPACIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO INSCRITOS EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN – (PROA)

ACCIONES DE ORIENTACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (PROA)	12 MESES	Objetivo 184 Atendidos 299
INSERCIÓN USUARIOS ACCIONES DE ORIENTACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (PROA)	12 MESES	Objetivo 26 Insertados 43
PROYECTO AUTOEMPLEO (CREACION PLAN DE EMPRESA) (APE)	12 MESES	Objetivo 17 Atendidos 21

En atención a las especiales características del programa para promover la realización de ACCIONES DE ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO por parte de entidades colaboradoras del ECYL durante el año 2023, se ha llevado a cabo una adaptación del mismo, de tal manera que la intervención se estructurará en torno a nueve actividades:

1. Actividad 1. Tutoría Individualizada (TI)
2. Actividad 2. Sesión Individual de Búsqueda de Empleo por Internet (SIBEI)
3. Actividad 3. Información para reconocimiento de competencias profesionales (IRCP)
4. Actividad 4. Grupo de búsqueda activa de empleo (BAE-G)
5. Actividad 5. Taller de entrevista (BAE-T)
6. Actividad 6. Desarrollo de aspectos personales para la ocupación (DAPO)
7. Actividad 7. Taller de búsqueda de empleo por internet (TBEI)
8. Actividad 8. Información y Motivación para el autoempleo (IMMA)
9. Actividad 9. Asesoramiento de proyectos empresariales (APE)

Como novedad este año, había que cumplir un objetivo de inserción de un mínimo de 15,56% de los usuarios atendidos en este proyecto, dada la situación tan especial por la que estamos pasando, hay que destacar la labor que han realizado las orientadoras encargadas de ejecutar este programa, que han conseguido una inserción del 25,74%.

Este programa se inició el 1 de Marzo de 2022 y finalizó el 2 de Marzo de 2023.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA TRABAJADORES OCUPADOS

Este programa que veníamos desarrollando en esta Confederación desde el año 2012 se canceló, por lo que no se realizó durante el año 2023.

X.- SERVICIO DE PROMOCIÓN, EXTENSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO

III ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO, FORMACIÓN PROFESIONAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES E IGUALDAD, CORRESPONSABILIDAD Y JUVENTUD EN EL EMPLEO, 2021-2024.

Este programa incluía la divulgación de la estrategia integrada de empleo hasta el año 204, pero fue cancelado, por lo que no se realizó durante el año 2023.

XI.- PLAN DE ACCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE DE CASTILLA Y LEÓN

Este plan pretendía incentivar al autoempleo como alternativa a la integración socio-laboral, dando apoyo para el cumplimiento de las obligaciones legales de las empresas en relación con la inmigración, sobre cualquier trámite legal como preparación de documentación, procedimientos, trámites administrativos, permisos de trabajo, instituciones a las que acudir.

Daba información y orientaba a la población inmigrante: Condiciones laborales: Derechos y deberes, Derechos y deberes civiles, recursos existentes, programas de integración social y laboral, asesoramiento jurídico, nuevos yacimientos de empleo.

Fue cancelado por lo que no se realizó durante este año 2023

XII.- PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN PARA DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y LA CUALIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES

La finalidad de la subvención es el desarrollo de acciones de difusión y promoción de la formación, el desarrollo de las competencias profesionales y cualificación de los trabajadores.

- Realización de jornadas informativas dirigidas a empresas para la difusión del contenido de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, en lo relativo a "Tipología de ofertas y grados de formación".
- Elaboración de material divulgativo para la promoción y difusión del nuevo modelo entre el tejido empresarial de Castilla y León, así como para acceder a la oferta formativa gratuita ofertada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
- Diseño de imagen y realización de campaña publicitaria de difusión del nuevo modelo, así como difusión de la oferta formativa en la que se incluirá pequeños videos para redes, espacios web, cuñas de radio, prensa, etc.

Las acciones se desarrollarán desde 1 de julio de 2023 hasta el 30 de abril de 2024.

XIII.- FORMACIÓN

FORMACIÓN TELEMÁTICA 2023

Actuaciones de digitalización del sector productivo mediante Real Decreto 1027/2022, de 20 de diciembre, del Ministerio de Educación y formación Profesional

El plazo de ejecución es del 25 de Abril de 2023 a 30 de Junio de 2024

CURSOS:	DURACIÓN	ALUMNOS
Operaciones auxiliares con tecnologías digitales	30	50
Digitalización aplicada al entorno profesional	30	50
Operaciones con tecnologías habilitadoras digitales	30	50

Palencia, marzo de 2024